



# GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México  
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130  
Tomo CLXVI

Toluca de Lerdo, Méx., jueves 20 de agosto de 1998  
No. 37

## SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

TASAS para el cálculo del impuesto especial sobre producción y servicios aplicables a la enajenación de gasolinas y diesel en el mes de mayo de 1998.

### SUMARIO:

AVISOS JUDICIALES: 3407, 3236, 3290, 3286, 3417, 3411, 3406, 3416, 1173-A1, 3410, 3419, 1193-A1, 1192-A1, 1189-A1, 3434, 3515, 3525, 3493, 3508, 813-B1, 814-B1, 816-B1, 817-B1, 3414, 1175-A1, 815-B1, 3413, 3514, 812-B1, 3492, 040-C1, 3534, 3540, 1231-A1, 3580, 1242-A1, 1225-A1, 3510, 1228-A1, 3582, 3576, 3488, 1182-A1, 1164-A1 y 1160-A1.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 3459, 3460, 3461, 3432, 3449, 3433, 3442, 3443, 3444, 3445, 3446, 3451, 3454, 3453, 3517, 3522, 3511 y 3574.

## "1998. CINCUENTENARIO DE LA DECLARACION UNIVERSAL DE DERECHOS HUMANOS"

### SECCION PRIMERA

## PODER EJECUTIVO FEDERAL

### SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

## TASAS para el cálculo del impuesto especial sobre producción y servicios aplicables a la enajenación de gasolinas y diesel en el mes de mayo de 1998.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.-  
Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

## TASAS PARA EL CALCULO DEL IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION Y SERVICIOS APLICABLES A LA ENAJENACION DE GASOLINAS Y DIESEL EN EL MES DE MAYO DE 1998.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 17 y 31 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 2o.-A de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios y 4o. del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, la Secretaría da a conocer las siguientes tasas (%) para el cálculo del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios por la enajenación de gasolinas y diesel en el mes de mayo de 1998, por agencia y producto:

AGENCIA DE VENTAS	GASOLINA PEMEX MAGNA	GASOLINA NOVA	GASOLINA PREMIUM	DIESEL AUTOMOTRIZ	PEMEX DIESEL	DIESEL INDUSTRIAL BAJO AZUFRE	DIESEL MARINO
ACAPULCO	130.10		89.42		106.97	114.54	17.72
AGUASCALIENTES	116.60		93.90		108.36	118.85	
AZCAPOTZALCO	115.34		95.01		118.75	126.14	
BAJOS DE LA GALLEGA							25.29
CADEREYTA C.E. */	126.63				121.68	135.42	
CADEREYTA, C.T.T.	137.38				143.67	147.48	
CAMPECHE	127.60		92.37		92.56	106.89	20.54
CAMPECHE */	117.31				81.27		24.14
CD. JUAREZ	117.29		67.80		69.86	78.31	
CD. JUAREZ */	122.74		70.34		75.38	84.36	
CD. MADERO, C.T.T.	149.29		112.87		113.83	121.40	22.71
CD. MADERO, C.T.T. */	137.72				97.25		
CD. MANTE	131.33		104.27		96.78		
CD. OBREGON	120.47		67.58		96.82	103.70	
CD. VALLES	136.16		104.15		101.69		
CD. VICTORIA	144.32		101.72		109.05	118.77	
CELAYA	122.30		92.31		115.23	123.58	
CHIHUAHUA	119.15		76.78		113.96	122.74	
COLIMA	117.09		81.65		92.55		
CUAUTLA	124.10	128.95	87.72		109.15	119.11	
CUERNAVACA	115.70		89.32		117.03	123.09	
CULIACAN	118.43		75.81		95.36	101.20	
DURANGO	111.85		77.14		105.28	112.88	
EL CASTILLO	102.00		78.08		109.13	118.32	
ENSENADA */	118.53		49.90		93.39	101.27	18.87
ESCAMELA	135.64		96.56		105.20	116.25	
GOMEZ PALACIO	129.65		81.81		127.93	137.30	
GUAMUCHIL	120.43		73.28		96.21		
GUAYMAS */	117.24				96.43	100.29	20.83
GUAYMAS, C.T.T.	123.86		65.40		101.59	110.63	19.46
HERMOSILLO	117.80		62.83		93.75	103.50	
IGUALA	117.56		93.09		103.25		
IRAPUATO	117.25		90.89		109.86	115.89	
JALAPA	128.59		95.95		96.18		
LA PAZ */	124.71		60.86		97.30	110.91	15.30
IAZARO CARDENAS	128.25		80.31		104.16	113.23	19.58
LEON	119.53		76.94		110.85	121.08	
MAGDALENA	104.99		60.36		80.57	90.22	
MANZANILLO	127.13		78.27		104.64	107.93	20.68
MATEHUALA	117.26		82.24		107.18	121.70	
MAZATLAN	123.21		80.37		100.01	106.88	20.29
MERIDA	115.58		85.64		92.22	103.98	
MERIDA */	110.01				85.82	92.62	
MEXICALI */	114.50		59.42		91.61	99.96	
MINATITLAN, C.T.T.	144.76			115.70	113.49	124.44	12.18
MONCLOVA	132.03		91.48		130.98	138.30	
MONT. S/CATARINA	119.08		85.26		135.03	145.08	
MONT. S/RAFAEL					137.77	144.47	
MORELIA	120.48		89.61		111.57	124.98	
NAVOJOA	111.96		68.38		87.57		
NOGALES */	101.24		61.43		77.16	82.72	

NVO. LAREDO */	142.72	85.30		87.17	96.15	
NVO. LAREDO	154.57					
OAXACA	116.80	92.86		93.35	101.51	
PACHUCA	131.94	88.45		115.22	129.16	
PAJARITOS, S.L.V.	142.11	110.37	118.32	112.94		17.39
PARRAL	114.61	79.92		109.16	118.10	
PEROTE	118.97	94.41		86.16	94.68	
POZA RICA	140.80	101.35		96.65	99.83	
PROGRESO, C.T.T.	125.38			95.93	105.77	20.50
PUEBLA	133.65	88.16		102.41	110.42	
QUERETARO	122.88	86.39		116.22	124.24	
REYNOSA	122.65			79.66		
REYNOSA */	125.90	85.18		82.36	89.12	
ROSARITO */	119.66	53.78		94.56	101.59	24.56
SABINAS	129.78	82.59		125.91	137.35	
SABINAS */	126.58			119.74	140.85	
SALAMANCA, C.T.T.	123.46			124.75		
SALINA CRUZ	139.66	98.10		113.51	128.51	14.93
SALTILLO	134.92	92.12		132.83	141.09	
SAN LUIS POTOSI	130.94	102.10		102.70	108.83	
SATELITE NORTE	114.80	94.93		117.25	124.30	
SATELITE ORIENTE	114.80	95.04		117.41	125.66	
SATELITE SUR	114.57	95.07		116.01		
TAPACHULA	125.91			99.22		
TAPACHULA */	123.04	91.55		97.41	103.56	16.46
TEHUACAN	123.66	92.80		93.81	104.53	
TEPIC	91.37	80.13		91.88		
TIERRA BLANCA	137.39	97.88		105.89	112.01	
TOLUCA	122.36	89.67		114.82	123.99	
TOPOLOBAMPO	122.57	71.28		100.77	107.69	20.00
TULA, C.T.T.	132.79	102.62		119.86	125.51	
TUXTLA GTZ.	105.89	94.09		81.95	93.59	
URUAPAN	108.37	86.40		98.47	110.81	
VERACRUZ	139.35	98.40		104.53	115.63	17.29
VILLAHERMOSA	138.43	101.57	112.07	108.41	116.42	14.48
ZACATECAS	112.44	93.24		94.62	103.07	
ZAMORA	105.83	86.24		95.24	107.04	

\*/ Causa el Impuesto al Valor Agregado de 10.0 %.

Atentamente

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., a 20 de julio de 1998.- En ausencia del Secretario de Hacienda y Crédito Público y del Subsecretario del Ramo, y con fundamento en el artículo 105 del Reglamento Interior de esta Secretaría, el Subsecretario de Ingresos, **Tomás Ruiz**.-Rúbrica.

(Publicadas en el Diario Oficial, Organó del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el día 13 de agosto de 1998).

## AVISOS JUDICIALES

**JUZGADO 1º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE OTUMBA  
E D I C T O**

FRANCISCO MIGUEL GLEASON VIDAL, promueve jurisdicción voluntaria diligencias de información ad perpetuam, en el expediente 92/98, del predio rústico denominado Raymundo, ubicado en el poblado de San Juan Tocuila, municipio y distrito de Otumba, México: con superficie de dos mil ochocientos sesenta y tres metros noventa y cuatro centímetros cuadrados; mide y linda: al norte: en dos lados el primero de 74.40 mts. el segundo de 25.30 metros ambos lados colindan con Alfonso René Gamez Barrera; al sur: 74.40 mts. con Francisco Miguel Gleason Vidal; al oriente: 32.90 mts. con camino Real; al poniente: 32.90 con carretera Otumba San Francisco Tlatlica.

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en otro periódico local de mayor circulación, Otumba, México, a trece de julio de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. Héctor González Romero.-Rúbrica.

3407.-10, 14 y 20 agosto.

**JUZGADO 8º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC DE MORELOS  
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 151/98.  
PRIMERA SECRETARIA  
SERVICIO BEGONIA, S.A. DE C.V.

SERVICIO BEGONIA, S.A. DE C.V., representado por el señor JORGE ORTIZ CARRILLO, promueve diligencias de inmatriculación, respecto del lote de terreno ubicado en la población de Santo Tomás Chiconautla, perteneciente a Ecatepec de Morelos, Estado de México, que es conocido con el nombre de El Nopalito, el cual tiene una superficie de 1,020.34 metros cuadrados y las siguientes medidas y colindancias: al sur: en dos tramos de 20.26 metros cuadrados con propiedad del señor Apolinar Fragoso Picaso; otro de 22.35 metros con propiedad de Catalina Fragoso, al oriente: en cuatro tramos 26.73 metros otro de 13.00 metros, otro de 12.85 metros y 12.97 metros colindando con carretera; y al poniente: en dos tramos 48.38 metros y 5.78 metros colinda con propiedad del señor Manuel Martínez, cítese además a la autoridad municipal y colindantes para que manifiesten lo que a su derecho corresponda, apercibidos que de transcurrir un plazo de treinta días a partir de la última publicación sin que haya oposición ordinaria se procederá a dictar la resolución judicial correspondiente, se ordena fijar en la puerta de este juzgado una copia de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, si pasado ese término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos del artículo 195 del código invocado, quedando a su disposición en la secretaria las copias de traslado exhibidas para que las recoja en días y horas hábiles.

Publíquese en la GACETA DEL GOBIERNO y en uno de los periódicos locales de mayor circulación, así como en la puerta de este juzgado, por tres veces en cada uno de ellos por intervalos de diez días. Ecatepec de Morelos, México, dieciséis de julio de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Segundo Secretario, Lic. Santiago Miguel Juárez Leocadio Bernal.-Rúbrica.

3236.-23 julio, 6 y 20 agosto

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEMASCALTEPEC  
E D I C T O**

C. MARICELA MACHUCA BENITEZ.

El señor OTONIEL VAZQUEZ VENCES, le demanda por su propio derecho, en la vía ordinaria civil, dentro del expediente número 93/98, a).- La disolución del vínculo matrimonial que nos une; b).- El pago de los gastos y costas que el presente juicio origine. Por lo que se le emplaza por medio del presente en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor a fin de que comparezca a este juzgado dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación a dar contestación a la demanda entablada en su contra por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla, con el apercibimiento que de no hacerlo en dicho plazo se le tendrá con confeso de los hechos que trata la misma o por contestada en sentido negativo según sea el caso, siguiéndose el juicio en rebeldía, así como para que señale domicilio en este lugar, para oír y recibir toda clase de notificaciones, ya que en caso de no hacerlo las mismas aún las de carácter personal se le harán en términos del artículo 195 del Código Procesal Civil, quedando a disposición de la demandada las copias simples de la demanda en la secretaria de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en el lugar donde se haga la citación, Temascaltepec, México, a catorce de julio de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-El Secretario de Acuerdos, Lic. Guadalupe T. Pérez Ramírez.-Rúbrica.

3290.-29 julio, 10 y 20 agosto.

**JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O**

EMPLAZAMIENTO.

Que en los autos del expediente número 839/98-1, relativo al Juicio Ordinario Civil sobre Divorcio Necesario, promovido por EDNA BEATRIZ FRANCO SALGADO, en contra de RENE BARQUET PEREZ, el Juez Quinto de lo Familiar del Distrito Judicial de Tlalnepantla, México, ordenó se emplace por medio de edictos al señor RENE BARQUET PEREZ, haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días a éste Juzgado, contados a partir del día siguiente al en que surta efectos la última publicación, si pasado ese tiempo no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el Juicio en rebeldía, haciéndose las posteriores notificaciones por Lista y Boletín Judicial de conformidad con los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor

Y para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en esta población, asimismo se fijará en la puerta de éste Tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, se expide el presente el día dieciséis de julio de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Julio César Amaranto Muñoz García.-Rúbrica.

3286.-29 julio, 10 y 20 agosto.

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 276/96, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por JUAN JOSE FALOMIR ORTA Y/O CELIA GAVIÑO ORTIZ, en su carácter de Apoderados de BANCO NACIONAL DE COMERCIO INTERIOR S.N.C., en contra de FELIPE ROSSANO SERRANO Y LIBIA GUTIERREZ MONGE, por auto de fecha tres de agosto de mil novecientos noventa y ocho, se señalaron las nueve horas del día cuatro de septiembre de mil novecientos noventa y ocho, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate en el presente asunto, respecto de los derechos de fideicomitente de los bienes embargados consistentes en un local comercial número 123 con los siguientes datos registrales: inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio bajo el volumen 356, libro primero, sección primera, fojas 35, partida 379-8025 de fecha trece de julio de 1994, con superficie de 48.52 metros con las siguientes medidas y colindancias: al noreste: 6.47 metros con pasillo central "C", al suroeste: 6.47 metros con pasillo cabecera nave "I", al noroeste: 7.50 mts. con Local comercial 125 y al sureste: 7.50 metros con área de descanso y respecto del lote de manejo o local de manejo número dos ambos ubicados en la Central de Abastos de la ciudad de Toluca, conforme a los siguientes datos registrales y medidas y colindancias; local o lote de manejo número 2, inscrito en el Registro Público de la Propiedad de Toluca bajo el volumen 356, Libro Primero, Sección Primera, Fojas 35, partida 380-8025 de fecha 13 de julio de 1994, con superficie de 25.00 mts. con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 5.00 mts. con pasillo interior, al sur: 5.00 mts. con local de manejo número uno, al este: 5.00 mts. con local de manejo número veintisiete, al oeste: 5.00 mts. con pasillo extremo, con un valor comercial respectivamente de \$383,400.00 (TRESCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) y \$183,600.00 (CIENTO OCHENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N.); por lo que se convoca a postores los que deberán aportar como postura legal las dos terceras partes del precio fijado en términos del artículo 768 del Código de Procedimientos Civiles

Publíquese por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en la tabla de avisos de este Juzgado. Dado en la Ciudad de Toluca, México, a los 3 días del mes de agosto de 1998.-Doy fe.-C. Segundo Secretario, Lic. Maricela Reyes Hernández.-Rúbrica.

3417.-10, 14 y 20 agosto.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente número 147/96, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por el Licenciado LEOPOLDO BERNAL ABARCA en su carácter de apoderado legal de BANCOMER, S.A., en contra de FERNANDO MAYA BARRUETA, MA. ELENA GOMEZ ESTRADA, RAUL CHAPARRO GUADARRAMA y LETICIA MAYA GOMEZ, se señalaron las catorce horas del día nueve de septiembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien inmueble embargado en el presente juicio, el cual se encuentra ubicado en la esquina de la calle José María Pino Suárez y calle Progreso en San Buenaventura, municipio de Toluca, México, consistente en casa-habitación en proceso de construcción de dos plantas y consta de Planta baja, sala-comedor, cocina, baño de visitas, escaleras, cochera cubierta para dos automóviles, pasillo, jardín y local comercial; planta alta: vestibulo, sala familiar, dos recámaras, un baño completo,

recámara principal con baño y vestidor, cuarto de servicio con baño, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norte: 17.10 metros con calle José María Pino Suárez; al sur: 17.10 metros con Fidel Estrada Soto; al oriente: 22.70 metros con Gustavo Berrelleza Valdez; y al poniente: 22.70 metros con calle Progreso, con una superficie total de 388.17 metros cuadrados, inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de Toluca, México bajo la partida número 116-4767, fojas 20, volumen 324, libro primero, sección primera, de fecha 03 de junio de 1992. Sirviendo de base para el remate la cantidad QUINIENTOS SIETE MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N., que fuera fijado por los peritos designados en autos.

La Juez Tercero de lo Civil de Primera Instancia de Cuantía Mayor del Distrito Judicial de Toluca, México ordenó su publicación en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos que se lleva en este juzgado, por tres veces dentro de nueve días, anunciándose su venta y convocándose postores; debiéndose citar en forma personal a la parte demandada y a los acreedores que aparecen en el certificado de gravámenes que obra en autos. Dado en Toluca, México, a los dieciséis días del mes de julio de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-La Segundo Secretario de Acuerdos, Licenciada María Guadalupe Escalona Valdés.-Rúbrica.

3411.-10, 14 y 20 agosto.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE OTUMBA  
E D I C T O**

El C. Licenciado Víctor Manuel Díaz Pérez, Juez Primero Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Otumba, Estado de México, que actúa en forma legal, con Secretario de Acuerdos, Lic. Héctor González Romero, dictó un auto en los autos del expediente marcado con el número 353/96, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por MARIA GUADALUPE BLANCAS LAZCANO en contra de ODILON LOPEZ MARQUEZ Y/O GUILLERMO LOPEZ MENDEZ, que en lo conducente a la letra dice: "...Auto, Otumba México, catorce de julio de mil novecientos noventa y ocho con fundamento en el artículo 1411 del Código de Comercio, se señalan las once horas del día dos de septiembre del año en curso para que tenga verificativo la primera almoneda de remate en el presente juicio debiéndose anunciar su venta por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en la tabla de avisos del Juzgado, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$76,700.00 (SETENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS PESOS 00/100 M.N.), precio del avalúo lo anterior con fundamento en el artículo 1412 del Código en cita insertándose los datos del inmueble denominado "Hueyoclica", ubicado en la Cabecera Municipal de San Martín de las Pirámides, de este Distrito Judicial Otumba, México, con superficie de CIENTO METROS CUADRADOS y los siguientes linderos: norte: en diez metros con Manuel Hernández Guzmán, sur: en diez metros con calle Plan de San Luis, oriente: en diez metros con Manuel Hernández Guzmán y poniente: en diez metros con sucesión de Cleofas Alva, ocupando la construcción una superficie de CIENTO VEINTICUATRO METROS CUADRADOS, inscrito en el Registro Público de la Propiedad de Otumba, México, bajo los datos registrales, partida número quinientos setenta y uno, del volumen veintiocho del libro primero, sección primera, de fecha 7 de enero de 1998". Notifíquese.-Así lo resolvió el C. Licenciado Víctor Manuel Díaz Pérez, Juez Primero Civil de Primera Instancia de Otumba, México, que actúa en forma legal con Secretario de Acuerdos, Lic. Héctor González Romero.-Doy fe.-Dado en la Ciudad de Otumba, México a los cuatro días del mes de agosto de mil novecientos noventa y ocho.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. Hector González Romero.-Rúbrica.

3406 -10, 14 y 20 agosto

**JUZGADO SEPTIMO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 356/96, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por **BANCOMER S.A.**, en contra de **JESUS ARTEMIO GORDILLO SERNA**, la Juez Séptimo Civil de Primera Instancia de Toluca, México, por auto de fecha dieciséis de julio del año en curso, señaló las nueve horas del día cuatro de septiembre de mil novecientos noventa y ocho. Para que tenga verificativo la primera almoneda de remate en el presente juicio, del inmueble embargado en autos: con domicilio en Avenida Independencia número 904 Oriente en Toluca, Estado de México, con una superficie de 1,213.67 metros cuadrados cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norte: 17.00 metros con Avenida Independencia; al sur: una línea de 2.00 metros con herederos de Jesús Rojas y otra línea de quince metros con Claudio M.; al oriente: una línea de 12.00 metros y otra línea de 58.00 metros con sucesión de Francisco Rojas, y al poniente 60.00 metros con propiedad de Luz Jiménez y Paula Arce, inscrito en el Registro Público de la Propiedad de este Distrito bajo la partida 885-8291 del volumen 311, libro primero, a fojas 82 vuelta, sección primera de fecha veintitrés de agosto de mil novecientos noventa y uno. Por lo que anunciase su venta por medio de edictos que se publiquen en la **GACETA DEL GOBIERNO** por tres veces dentro de nueve días y además fijese un ejemplar en la puerta de este Juzgado, convóquese postores y citese acreedores, siendo la postura legal la cantidad de \$1'966,500.00 (UN MILLON NOVECIENTOS SESENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.), valor que fue fijado por los peritos al rendir su dictamen correspondiente, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes.

Dado en la ciudad de Toluca, México, cuatro de agosto de mil novecientos noventa y ocho.-Secretario, Lic. Maria Alicia Osorio Arellano.-Rúbrica.

3416.-10, 14 y 20 agosto.

**JUZGADO 5º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-NAUCALPAN  
E D I C T O**

En los autos del expediente número 594/93-2, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por **SOL NAUCALPAN AUTOMOTORES, S.A. DE C.V.**, en contra de **SUSANA GARNICA DE ROBLES** y **MANUEL ROBLES CRUZ**, se señalan las catorce horas del día tres de septiembre de mil novecientos noventa y ocho, para que tenga verificativo el remate en primera almoneda del bien inmueble ubicado en calle Acueducto de Guadalupe número cuarenta, Fraccionamiento Paseos del Bosque, municipio de Naucalpan, Estado de México, con una superficie de terreno de 279.88 metros cuadrados, superficie de construcción tipo 1 260.00 metros cuadrados, (comprende toda la superficie construida), descripción general del inmueble, casa habitación desarrollada en dos niveles y cuenta con la siguiente distribución: Planta baja: cochera al frente, estancia, comedor, cocina, medio baño de visitas, patio servicio, rampa de escalera; Planta alta: vestíbulo distribuidor, tres recámaras con espacio para closets y un baño completo común a las tres, sirviendo de base como postura legal para dicho remate la cantidad de \$ 970,000.00 (NOVECIENTOS SETENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), cantidad que fue valuada por los peritos.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en la **GACETA DEL GOBIERNO** y tabla de avisos de este juzgado. Dado en la ciudad de Naucalpan de Juárez, México, a los diecisiete días del mes de julio de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Felipe Alvarez Chávez.-Rúbrica

1173-A1.-10, 14 y 20 agosto.

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el juicio ejecutivo mercantil, del expediente número 2820/92, promovido por **BANCOMER, S.A.** en contra de **RUBEN SALGADO SUAREZ**, el Ciudadano Juez Primero de lo Civil de este distrito judicial, señaló las doce horas del día siete de septiembre de mil novecientos noventa y ocho, para que tenga verificativo la cuarta almoneda de remate de una fracción de terreno del Rancho denominado Jesús Reyes, o San Agustín, en Valle de Bravo, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: en línea quebrada de diecinueve tramos: 84.00, 76.00, 35.00, 50.00, 160.00, 30.00, 195.00, 32.00, 33.00, 19.00, 32.00, 50.00, 39.00, 62.00, 55.00, 78.00, 40.60, 43.10 y 77.00 m colinda con Pablo Castellanos; al noreste: una línea de 175.71 m con Marcela Salgado Suárez; al sureste: en ocho líneas 40.10, 35.70, 54.50, 60.50, 32.00 y 591.00 con Cristina Albarrán Reyes, al poniente: una línea de 884.99 m con propiedad particular, con una superficie de 26-30-85 Has., debiendo servir de base para el remate la cantidad de CUATROCIENTOS SETENTA Y TRES MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.

Para su publicación en la **GACETA DEL GOBIERNO** en la tabla de avisos de este juzgado y en la del Juzgado Civil en Valle de Bravo, México, por tres veces dentro de nueve días, se convocan postores y se cita a acreedores. Toluca, México, cuatro de agosto de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Norma Alicia Sánchez Esquivel.-Rúbrica.

3410.-10, 14 y 20 agosto.

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

PRIMERA SECRETARIA.

En el Juicio Ejecutivo Mercantil, del expediente número 109-97 promovido por **REICHOLD QUIMICA DE MEXICO, S.A.** en contra de **NOEL MATIAS CAMARERO Y/O SAGUARO S.A. DE C.V.** El Ciudadano Juez Primero de lo Civil de este Distrito Judicial, señaló las diez horas del día tres de septiembre del año en curso para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de: Del bien inmueble embargado denominado el Tejccote, ubicado en cerrada de Pino Suárez sin número Barrio Santa Maria Zozoquipan en Santa Ana Tlapaltitlán con los siguientes datos registrales. Libro I, Sección I, Partida 412-6872 del Volumen 324, fojas 68 del 21 de agosto de 1992, con una superficie aproximada de 2033 M2, con las siguientes medidas y colindancias, al norte: 36.57 mts. con Constacio Domínguez Ríos, al sur, dos líneas 32.07 mts. con Abel Plata Peña, al oriente: 55.60 mts. con Josefina Peña, al poniente: 55.30 mts. con Wulfrano Galeana León. Se anuncia su venta por tres veces, dentro de nueve días por medio de edictos que se publicarán en el periódico **GACETA DEL GOBIERNO** del Estado de México y en la tabla de avisos o puerta de este juzgado y en la del juzgado exhortante. Se tiene como base para el remate la cantidad de NOVECIENTOS SESENTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 M.N., convóquese postores y citese a los acreedores que aparecen al reverso del certificado de libertad de gravámenes. Toluca, México, a catorce de julio de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Primer Secretario, Lic. Ismael Hernández Jiménez.-Rúbrica.

3419.-10, 14 y 20 agosto.

**JUZGADO TRIGESIMO DE LO CIVIL  
MEXICO, D.F.  
E D I C T O**

**SE CONVOCAN POSTORES**

En los autos del Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por UNION DE CREDITO DE COMERCIANTES DE LA CIUDAD DE MEXICO, S.A. DE C.V., en contra de IMPORTADORA DE PRODUCTOS DE COPIADO, S.A. DE C.V. Y OTROS, expediente número 151/96, El C. Juez Trigésimo Civil, dicto un auto que en su parte conducente a la letra dice: México, Distrito Federal, a veintinueve de junio de mil novecientos noventa y ocho. Para que tenga lugar la audiencia de remate del bien embargado, ubicado en Boulevard Bellavista No. 15, Sección 1a. manzana 14, lote 31, Col. Lomas de Bellavista Satélite, Atizapán de Zaragoza, Estado de México, se señalan las diez horas del día 25 de agosto próximo, sirviendo de base para el mismo la cantidad DOS MILLONES SESENTA MIL PESOS, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad

México, D.F., a 9 de julio de 1998.

El C. Secretario de Acuerdos.

Lic. Armando Vázquez Nava.-Rúbrica.

Para su publicación en los lugares de costumbre de dicha entidad y en el periódico de mayor circulación de la misma si lo hubiere

1193-A1.-12. 17 y 20 agosto.

**JUZGADO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE CHALCO  
E D I C T O**

**C. ANTONIO NERIA CAMPOS.**

Se encuentra radicado ante este Juzgado el expediente número 247/98, relativo al Juicio Ordinario Civil Divorcio Necesario, promovido por ALICIA SOSA MEDINA, en contra de ANTONIO NERIA CAMPOS, ignorando su domicilio, se le emplaza al demandado por medio de edictos como lo dispone el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, para que dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación comparezca a éste H. Juzgado, a contestar la demanda interpuesta en su contra por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento de ley para el caso de no hacerlo, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndose las subsecuentes notificaciones aún las de carácter personal por el artículo 195 de la Ley en cita, debiéndose publicar los edictos en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en un periódico de mayor circulación en esta de México, sirviendo como base para el remate la cantidad de CIENTO DOS MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N., valor fijado por peritos, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicho valor, se convocan postores

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en la tabla de avisos de este Juzgado, por tres veces dentro de nueve días Cuautitlán, México, agosto 4 de 1998.-El C. Secretario de Acuerdos, Lic. Pedro Arturo Zamudio Corona -Rúbrica.

1192-A1 -12 17 y 20 agosto

**JUZGADO OCTAVO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC  
E D I C T O**

**EXPEDIENTE NUMERO: 116/96  
SEGUNDA SECRETARIA.  
SE CONVOCAN POSTORES**

JOSE FRANCISCO VERA GALLARDO apoderado de CENTRO CAMIONERO ECATEPEC, S.A. DE C.V., promueve Juicio Ejecutivo Mercantil, en contra de ENRIQUE VELASCO SALAS Y MARIA ADORACION ALVARADO VAZQUEZ, el Juez señaló las doce horas del día dos de septiembre del año en curso, para que tenga lugar la primera almoneda de remate del inmueble embargado en el presente juicio, consistente en el lote de terreno, casa y construcción ubicado en la calle Prolongación Palma sin numero, San Miguel Chiconcuac, Estado de México, sirviendo de base para el remate la cantidad de VEINTIDOS MIL DOSCIENTOS QUINCE PESOS 00/100 M.N., precio de avalúo, citese a la parte demandada en el domicilio señalado en autos para que se presente a dicha almoneda de remate, previniéndose al ejecutante que entre la última publicación de los edictos y la fecha de la almoneda no deberán mediar menos de siete días como lo establece el artículo 758 del Código de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria a la Legislación Mercantil.

Publiquese el presente edicto por tres veces, dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en los estrados de este Juzgado, debiendo mediar un término no menor de siete días entre la publicación del último edicto y la almoneda, y que se llevará en forma publica en el local de este Juzgado. Convocándose postores para el remate. Ecatepec de Morelos, México, seis de agosto de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe -Segundo Secretario, Lic. Santiago Miguel Juárez Leocadio.-Rúbrica.

1189-A1.-12. 17 y 20 agosto.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE VALLE DE BRAVO  
E D I C T O**

Se hace saber que en el expediente número 333/98, relativo a las Diligencias de Información de Dominio, promovidas por JOSE MERCADO SANCHEZ, respecto del bien mueble que enseguida se describe: Un automóvil marca Volkswaguen, modelo 1992, tipo sedan, color blanco Alpino, con número de motor AF1207899, con número de serie 11N0037276, con placas de circulación LGA-3722, del Estado de México; Por lo que el Ciudadano Juez Civil de Primera Instancia de este Distrito Judicial por auto de fecha uno de julio de mil novecientos noventa y ocho, ordenó la publicación de la presente solicitud por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, que se edita en la Ciudad de Toluca, México, para que las personas que se crean con igual o mejor derecho, sobre el vehículo objeto de las presentes diligencias, comparezcan a éste Juzgado a deducirlo en términos de Ley.

Valle de Bravo, México, a cinco de agosto del año de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. J. Trinidad Pantoja Alva -Rúbrica.

3434.-12, 17 y 20 agosto.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE LERMA  
E D I C T O**

En el expediente número 518/98, JOSE GUTIERREZ AGUILERA promovió por su propio derecho y en la vía de Jurisdicción Voluntaria Información Ad-Perpetuam, para acreditar que ha poseído por el tiempo y las condiciones de ley, el inmueble que se encuentra ubicado en el interior de la calle Deportiva número 66, en Santa María Zolotepec, Municipio de Xonacatlán, México, constituido por dos fracciones, la primera fracción tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte, 17.50 metros y colinda con predios de los señores Francisco Rodríguez y Pedro Arroyo, al sur, 15.60 metros colinda con predio de Salomón Morales González, al oriente, 23.40 metros y colinda con predios de Moisés Gutiérrez Aguilera y predio del señor José Gutiérrez Aguilera, al poniente, 25.40 metros colinda con predios de los señores Santa García Millán y Crisóforo García Gutiérrez, con una superficie de cuatrocientos tres metros con ochenta y dos centímetros cuadrados, la segunda fracción tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte, 17.60 metros y colinda con predio de Moisés Gutiérrez Aguilera, al sur, 17.60 metros y colinda con Moisés Gutiérrez Aguilera, al oriente, 3.00 metros y colinda con calle Deportiva, al poniente, 3.00 metros y colinda con predio de señor José Gutiérrez Aguilera, con una superficie de cincuenta y dos metros con ochenta centímetros cuadrados

La Juez del Conocimiento dio entrada a su solicitud y ordeno la expedición de los edictos para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley. Dado en Lerma de Villada, México a los siete días del mes de agosto de mil novecientos noventa y ocho -Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. E. Karina Bermúdez Garduño -Rúbrica.

3515.-17, 20 y 25 agosto.

**JUZGADO DECIMO TERCERO CIVIL DE PRIMERA  
INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC DE MORELOS  
E D I C T O**

A QUIEN PUDIERA INTERESAR.

FRANCISCO ORTEGA CORTEZANO, promueve por su propio derecho ante este Juzgado en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias sobre inmatriculación, en el expediente número 609/98-1, respecto del inmueble denominado "Zapotitla", ubicado en el lote número tres, de la manzana sin número, de la calle de Juárez Norte, San Cristóbal Ecatepec, México, municipio de Ecatepec de Morelos, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte 17.45 metros, colinda con propiedad de Gabriela Violeta Ortega Cortezano, al sur 17.42 metros colinda con propiedad de Francisco Ortega Cortezano, al oriente 11.12 metros colinda con propiedad de Ma. E. Ortega Cortezano, al poniente 11.00 m colinda con Avenida Juárez Norte, con una superficie total de 192.77 metros cuadrados. Por medio del presente se hace del conocimiento del público en general para quienes se crean con algún derecho, comparezcan al presente a deducirlo en términos de Ley

Publíquese por tres veces de tres en tres días en el periódico de mayor circulación y en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, Ecatepec de Morelos, México.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Manuel Hernández Méndez.-Rúbrica.

3525.-17, 20 y 25 agosto.

**JUZGADO 1º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE EL ORO  
E D I C T O**

Expediente 502/95, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por PEDRO PABLO PORTILLO SAUCEDO en contra de CIRILO DE LA CRUZ HERNANDEZ, se señalan las trece horas del día tres de septiembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, del bien inmueble embargado consistente en un terreno ubicado en San Lorenzo Tlacotepec, municipio de Atlacomulco, el cual esta inscrito en el Registro Público de la Propiedad de El Oro de Hidalgo, México, en el libro primero, sección primera, volumen 92, partida 704, de la fecha 28 de octubre de 1994, con las siguientes medidas y colindancias: al norte, 26.50 con carretera principal; al sur, 24.00 m con resto de la señora Ma. Hernández García Viuda de la Cruz; al oriente, 84.50 m con terreno de la Sra. Tomasa Elvira de la Cruz Hernández, al poniente, 84.50 m con fracción de terreno de Francisco de la Cruz Hernández, con una superficie aproximada de 2,104.00 metros cuadrados

Se expide el presente para la publicación por tres veces dentro de nueve días en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, en la tabla de avisos de este H. Juzgado, sirviendo de base para la misma la cantidad de \$ 239 700 00 (DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS PESOS 00/100 M N) fijada por el perito tercero en discordia, convocándose postores, El Oro de Hidalgo, México, a siete de agosto de mil novecientos noventa y ocho -Doy fe.-El Secretario, Lic. Fabiola Herrera Gutiérrez.-Rúbrica.

3493.-14, 20 y 25 agosto.

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 170/95, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por RAFAEL MIRANDA ALBARRAN, en contra de JESUS MERINO RODRIGUEZ Y ANTONIO HERNANDEZ JAUREGUI, por auto de fecha cuatro de agosto del año en curso, se señalaron las nueve horas del día siete de septiembre del año en curso para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate en el presente asunto, solo por lo que hace al cincuenta por ciento que le corresponde al demandado, respecto del bien embargado consistente en: Un inmueble ubicado en Valle Don Camilo, Toluca, México, inscrito en el Registro Público de la Propiedad de este Distrito Judicial, sección primera, fraccionamiento Valle Don Camilo, volumen 269, libro primero, sección primera, fojas 115, partida 919-5725 con fecha 16 de junio de 1988, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 18.00 mts. con lote nueve, al sur: 18.00 mts. con lote uno, al oriente: 9.00 mts. con lote veinticinco, al poniente, 9.00 mts. con calle Sierra Madre; con una superficie de 172.00 metros cuadrados, solo por cuanto hace al cincuenta por ciento que le corresponde al demandado, por lo que se citan acreedores y se convoca a postores para que comparezcan al remate, al cual deberán aportar como postura legal, la cantidad que cubra las dos terceras partes del precio fijado que es la cantidad de \$99,720.00 (NOVENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS VEINTE PESOS 00/100 M.N.), en términos del artículo 768 del Código de Procedimientos Civiles vigente en la entidad de aplicación supletoria a la legislación mercantil.

Publíquese por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en la tabla de avisos de este Juzgado. Dado en la ciudad de Toluca, México, a los cuatro días del mes de agosto de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Segundo Secretario.-Rúbrica.

3508.-14, 20 y 26 agosto.



**JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL  
E D I C T O**

JOSE NIEVES VARGAS GONZALEZ.

Por medio del presente se le hace saber que: FLORIBERTO CONFESOR VEGA le demanda en el expediente número 346/98, relativo al juicio Ordinario Civil la usucapión, respecto del lote de terreno número 50 de la manzana 60 de la colonia Esperanza de esta Ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte 15.00 metros con lote 49, al sur 15.00 metros con lote 51; al oriente: 7.95 metros con lote 22; y al poniente: 7.95 metros con calle 13; con una superficie total de 119.25 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que sea la última publicación de este edicto, comparezca por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo a dar contestación a la demanda seguida en su contra, apercibido que de no hacerlo el Juicio se seguirá en su rebeldía, así mismo se le apercibe para que señale domicilio dentro de esta Ciudad ya que de no hacerlo las siguientes notificaciones se le harán por Boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad. Dados en Ciudad Nezahualcóyotl, a los veinticuatro días del mes de junio de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Armando García Velázquez.-Rúbrica.

813-B1.-10, 20 agosto y 1 septiembre.

**JUZGADO OCTAVO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL  
E D I C T O**

C. REPRESENTANTE LEGAL DE AGUAS Y CONSTRUCCIONES, S.A.

ISABEL CRISTINA LUEVANO FLORES, por su propio derecho, en el expediente número 360/98, que se tramita en este Juzgado le demanda la Usucapión, respecto del lote de terreno número cincuenta, manzana treinta y cuatro, de la Colonia Agua Azul Sección Pirules de esta Ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte 16.90 metros con lote cuarenta y nueve, al sur 16.90 metros con calle Laguna de S. Cristóbal, al oriente 8.90 metros con calle Lago Cuitzeo y al poniente 8.90 metros con lote veinticinco, con una superficie de 149.97 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surte efectos la última publicación de este edicto, comparezca a juicio por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la Secretaría del Juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta Ciudad, ya que de no hacerlo, las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los trece días del mes de julio de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos del Juzgado Octavo Civil de Texcoco con sede en Nezahualcóyotl, Lic. Jesús Juan Flores.-Rúbrica.

814-B1.-10, 20 agosto y 1 septiembre.

**JUZGADO 6º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL  
E D I C T O**

ESTELA LOPEZ RODRIGUEZ.

En el expediente 249/98, RAMON VALVERDE ORTIZ, promovió por su propio derecho juicio ordinario civil de divorcio necesario, en contra de JUANITA LOPEZ JIMENEZ, respecto de la disolución del vínculo matrimonial y demás prestaciones que indica; toda vez que se desconoce el domicilio de la demandada, con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México en vigor, notifíquese y emplácese al demandado por edictos y publíquese estos por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación dentro del distrito judicial de Texcoco, citándose al demandado y haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación, con el apercibimiento que de no comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndose las subsecuentes notificaciones en términos del artículo 195 del Código Adjetivo de la materia, fijese además en los tableros de avisos de este H. Juzgado una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación de tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca y en otro de mayor circulación dentro del distrito judicial de Texcoco y en los estrados de este juzgado, por todo el tiempo del emplazamiento, haciéndole saber que debe presentarse en el término arriba indicado, se expiden los presentes a los quince días del mes de junio de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos del Juzgado Sexto de lo Civil, Lic. María Dolores Abundes Granados.-Rúbrica.

816-B1.-10, 20 agosto y 1º septiembre.

**JUZGADO 3º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL  
E D I C T O**

JOSE TAPIA LOPEZ.

IGNACIA FUENTES AQUINO, por su propio derecho, en el expediente número 393/98-1, que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote de terreno número 18, manzana 44, Colonia Agua Azul Sección Pirules de esta ciudad, que mide y linda: al norte 16.82 metros con lote 17; al sur 16.82 metros con lote 19; al oriente: 09.00 metros con lote 43, y al poniente: 09.00 metros con calle 60, con una superficie 151.38 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, apercibido que si no comparece dentro del término mencionado, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la secretaria del juzgado, a disposición de la demandada, las copias simples de traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en Toluca, México, así como en un diario de mayor circulación de esta ciudad, se expide en Nezahualcóyotl, México, a los seis días del mes de agosto de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Ana Bertha Varela Córdova.-Rúbrica.

817-B1.-10, 20 agosto y 1º septiembre.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE CUAUTITLAN-CUAUTITLAN IZCALLI  
E D I C T O**

**EMPLAZAMIENTO.**

ANTONIO ROJAS LOPEZ, promueve en el expediente número 300/98, relativo al Juicio Ordinario Civil sobre Usucapión, en contra de la Sucesión a bienes de GLORIA PEREZ DATTOLI DE ROSAS Y/O BERTRAN ROSAS ILIANE EUGENIA, las prestaciones que se indican: A).- La declaración en sentencia ejecutoriada de que la Usucapión se ha consumado a mi favor y por lo que me he convertido en propietario por usucapión del terreno así como de la construcción que se encuentra edificada en el mismo y el cual se encuentra ubicada en la carretera de Cuautitlán a Teoloyucan, kilómetro 4.5 y que hace esquina con la calle Solidaridad del Pueblo de Santa Bárbara, municipio de Cuautitlán Izcalli, Estado de México, registrada a nombre de la señora MARIA GLORIA PEREZ DATTOLI DE ROSAS, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: en 75.20 metros y colinda con zanja regadora; al sur: en 89.36 metros y colinda con la señora Alicia U. de Osorio; al oriente: en 45.00 metros y colinda con la señora Alicia U. de Osorio, y al poniente: en 47.30 metros y colinda con la carretera Cuautitlán a Teoloyucan, teniendo una superficie total de 3,729.66 metros cuadrados. B).- La cancelación total de la inscripción que se encuentra en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de esta ciudad de Cuautitlán, Estado de México, bajo el asiento once, libro quinto, sección primera, denominado Título traslativo de dominio de fecha 26 de marzo de mil novecientos cincuenta y uno, a nombre de María Pérez Dattoli de Rosas. C).- La inscripción en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de Cuautitlán, México, de la sentencia definitiva que se dicte en el presente juicio. Haciéndoles saber a dichos demandados que deben de presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surte efectos la última publicación. Debiendo fijar además en la puerta de éste Tribunal una copia **íntegra de la presente resolución, por todo el tiempo del emplazamiento**, apercibiéndolos que si pasado éste término no comparecen por sí o por apoderado, se seguirá el juicio en rebeldía y las posteriores notificaciones aún las de carácter personal se les harán en términos de los artículos 185 y 195 del Código Procesal en consulta.

Y para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en esta Ciudad. Se expiden a los cinco días del mes de agosto de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. José Arturo Vera Manjarrez.-Rúbrica.

3414.-10, 20 agosto y 1 septiembre.

**JUZGADO SEXTO DE LO FAMILIAR  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC DE MORELOS  
E D I C T O**

**EMPLAZAMIENTO.**

**MARIA PATRICIA GONZALEZ AGUIAR.**

Se hace de su conocimiento que su esposo señor LUIS PRUNEDA LIRA, bajo el expediente número 202/98-2, promueve en su contra Juicio Ordinario Civil sobre Divorcio Necesario, por la causal prevista en la fracción VIII artículo 253 del Código Civil vigente en el Estado de México. El Juez por auto de fecha cuatro de junio de mil novecientos noventa y ocho, dio entrada a la demanda y por desconocer su actual domicilio por auto del

dieciséis de julio de mil novecientos noventa y ocho, ordenó su emplazamiento por edictos, los cuales se publicarán por tres veces de ocho en ocho días, haciéndole saber que deberá dar contestación a la demanda instaurada en su contra dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al en que surta efectos la última publicación, y se fijarán además en las puertas de este Tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, apercibiéndole a la demandada que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que puedan representarlo, se seguirá el juicio en rebeldía y se le tendrá por contestada la demanda conforme a derecho proceda; y se le previene para que señale domicilio dentro de esta Ciudad de Ecatepec, para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor. Fijese en la puerta de este Juzgado copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento, para los fines legales conducentes.

Y para su publicación en el periódico de mayor circulación en esta Ciudad de Ecatepec de Morelos, México, y en la "GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México", por tres veces de ocho en ocho días, se expide el presente a los dieciséis días del mes de julio de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.- Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Antonio Rayo Hernández.-Rúbrica.

1175-A1.-10, 20 agosto y 1 septiembre.

**JUZGADO 4º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL  
E D I C T O**

EXPEDIENTE 1099/97.

DEMANDADO: MARCO ANTONIO VARA RODRIGUEZ.

MARIA DE LOURDES VIZCAYA RODRIGUEZ, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote de terreno número 52-D, de la manzana 503-B, de la Colonia Aurora de esta ciudad, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: en 16.90 metros con lote 52-C, al sur: en 16.80 metros con lote 52-E; al oriente: en 9.00 metros con calle Cafetal, y al poniente: en 8.95 metros con lote 26-D, con una superficie total de 151.23 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación comparezca a contestar la demanda que hacen en su contra y señale domicilio dentro de esta ciudad para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo y si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo a juicio, el presente se seguirá en su rebeldía se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las subsecuentes notificaciones aún las personales se le harán por Boletín y Lista Judicial en los estrados de este H. juzgado, en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, quedan a su disposición en la secretaría copias de la demanda.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en la ciudad de Toluca, México y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los dieciocho días del mes junio de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Susana Herrera Torres.-Rúbrica.

815-B1.-10, 20 agosto y 1º septiembre.

JUZGADO NOVENO DE LO FAMILIAR  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-COACALCO DE  
BERRIOZABAL  
E D I C T O

EMPLAZAMIENTO.

VERONICA MEJIA CASTILLO.

Se hace de su conocimiento que el señor MANUEL GUERRA SALCIDO, promueve en este Juzgado bajo el expediente número 170/98, en su contra el Juicio Ordinario Civil demandándole el Divorcio Necesario por las causales previstas en las Fracciones VIII y XVIII del artículo 253 del Código Civil en vigor, la disolución del vínculo matrimonial, la liquidación de la sociedad conyugal y el pago de gastos y costas que el presente juicio origine. La Ciudadana Juez por auto de fecha seis del presente año, dio entrada a la demanda y por desconocer su actual domicilio por auto de fecha ocho de julio del año en curso, ordenó su emplazamiento por medio de edictos, haciéndole saber que debiera presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente día al en que surta efectos la última publicación, si pasado ese término no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor. Fijándose en la puerta de este Tribunal copia íntegra del presente proveído por todo el tiempo que dure el emplazamiento.

Y para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en el periódico de mayor circulación en la entidad, por tres veces de ocho en ocho días, se expide a los dieciséis días del mes de julio de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Martiniano Garduño Pérez.-Rúbrica.

3413.-10, 20 agosto y 1 septiembre.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O

En el expediente número 415/98, ANTONIO MEJIA ROMERO, promovió por su propio derecho en la Vía de Jurisdicción voluntaria Diligencias de información de Dominio, para acreditar que ha poseído por el tiempo y condiciones de ley, una fracción de terreno (predio) con construcción que se encuentra ubicada en José María Heredia número ciento trece, en San Antonio Buenavista, Municipio y Distrito de Toluca, México, misma que tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte 21.00 mts. con Pedro Mejia Landeros; al sur 21.00 mts. con José Rosales; al oriente: 14.47 mts. con Bernarda del Villar de Mejia; al poniente: 14.47 mts. con calle José María Heredia, con una superficie total de 303.90 metros cuadrados, con el objeto de que se le declare propietario del mismo.

La Juez Tercero Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Toluca, México, ordenó la publicación del presente edicto por tres veces de tres en tres días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación en esta Ciudad, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mayor derecho lo deduzcan en términos de Ley. Dado a los siete días del mes de agosto de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. María Guadalupe Escalona Valdés.-Rúbrica.

3514.-17, 20 y 25 agosto.

JUZGADO OCTAVO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL  
E D I C T O

JULIA VALENCIA DE LOPEZ.

JOSE LUIS MARTINEZ NUÑEZ, en el expediente número 442/98, que se tramita en este Juzgado demanda la Usucapión, respecto del lote de terreno marcado con el número 6, de la manzana 107, Colonia Grl. José Vicente Villada, Primera Sección de esta Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México cuyas superficie medidas y colindancias son las siguientes: al norte 21.50 metros con lote cinco; al sur 21.50 metros con lote siete; al oriente 10.00 metros con calle Tacubaya; al poniente 10.00 metros con lote veinticinco, con una superficie total de 215.00 metros cuadrados; ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al día en que surta efectos la última publicación de este edicto comparezca a Juicio, por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el Juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la Secretaría del Juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los Estrados de este Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad. Se expide el presente en Cd. Nezahualcóyotl, México, a trece días del mes de julio de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos del Juzgado Octavo Civil, Lic. Jesús Juan Flores.-Rúbrica.

812-B1.-10, 20 agosto y 1 septiembre.

JUZGADO 1º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE EL ORO  
E D I C T O

Expediente 320/96, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por LICENCIADO PEDRO PABLO PORTILLO SAUCEDO, en contra de MATILDE MONROY COLIN, se señalan las trece horas del día cuatro de septiembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien inmueble embargado consistente en: Un inmueble ubicado en calle 18 de Marzo, en Atlacomulco, México, inscrita en el Registro Público de la Propiedad de El Oro de Hidalgo, México, bajo la partida número LXXXVIII, libro primero, sección primera, de fecha 29 de abril de 1992, a favor de Matilde Monroy Colín, 1.- Al norte: 17.00 metros con Susana Olmos; al sur: 21.00 metros con Angélica Zamarripa; al oriente: 6.00 metros con propiedad de Eusebio Martínez; al poniente: 7.00 metros con calle 18 de Marzo; con una superficie aproximada de 123.50 metros cuadrados.

Se expide el presente para la publicación por tres veces dentro de nueve días en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, en la tabla de avisos de este H. Juzgado, sirviendo de base para la misma la cantidad de N\$ 190,000.00 (CIENTO NOVENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), convocándose postores para la celebración de la misma. El Oro de Hidalgo, México, a seis de agosto de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-El Secretario, Lic. Fabiola Herrera Gutiérrez.-Rúbrica.

3492.-14, 20 y 26 agosto.

**JUZGADO DE CUANTIA MENOR DE  
SAN FELIPE DEL PROGRESO, MEX.  
E D I C T O**

En el expediente número 02/97, juicio ejecutivo mercantil, promovido por el Licenciado ESTEBAN LEON GONZALEZ Y OTROS en contra del señor ANTONIO GONZALEZ PASCUAL, el Ciudadano Juez de Cuantía Menor de San Felipe del Progreso, México, del Distrito Judicial de Ixtlahuaca, México, ha señalado las doce horas del día cuatro de septiembre de mil novecientos noventa y ocho, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, respecto del bien mueble embargado en el presente asunto consistente en el vehículo marca Ford Fairmon, color azul en dos tonos, no tiene placas de circulación, sin apreciarse el número de motor, carrocería en malas condiciones, tiene un número pintado en la portezuela derecha que es 52-JMT, no tiene parabrisas trasero, no tiene asiento trasero, la tapicería del asiento delantero esta rota, las llantas se encuentran en mal estado, la llanta trasera esta ponchada al igual que la delantera derecha; por lo que hágase la publicación por medio de edictos por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y mediante aviso que se fije en los estrados de este juzgado, convocándose postores, sirviendo de base para el remate la cantidad de UN MIL NOVECIENTOS VEINTE PESOS, precio de avalúo que fue fijado en el dictamen pericial.

San Felipe del Progreso, México, a 11 de agosto de 1998.-Atentamente. "Sufragio Efectivo. No Reelección", C. Juez de Cuantía Menor de San Felipe del Progreso, México, Lic. Jesús Santiago Morales.-Rúbrica.

040-C1.-18, 19 y 20 agosto.

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

Expediente 2257/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por el LIC. MIGUEL ANGEL MEJIA ESCOBAR en su carácter de apoderado de BANCO MEXICANO, S.A. contra CARLOS FRANCISCO CARBAJAL FRANCO y CARLOS OLGUIN DEL MAZO, el juez señala las nueve horas del día siete de septiembre del presente año, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien mueble embargado en el presente juicio, lote de moldes para vulcanizado y renovación de llantas, ubicado en calle López Portillo s/n., Fraccionamiento Ojuelos Zinacantepec, México, compuesto de 10 moldes de diferentes medidas, teniendo las siguientes características, el primero 1100-22, 750-16, 825-15, 1100-20, 1000-20, 900-20, 825-25, 650-16, 750-17, 155-38.

Se expiden para su publicación por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este juzgado, convocándose postores y sirviendo de base para el remate la cantidad de (SEISCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.) \$ 673.50/100 M.N. Toluca, a diez de agosto de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Secretario, Lic. Elvia Escobar López.-Rúbrica.

3534.-18, 19 y 20 agosto.

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 540/95, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por JUAN CARLOS CAIRE PLIEGO en su carácter de endosatario en procuración de INDUSTRIAL HARINERA MEXICANA, S.A. DE C.V., en contra de HUGO MORALES RAMIREZ, por auto de fecha diecisiete de julio del año en curso se señalaron las diez horas del día veintiuno de agosto del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate en el presente asunto, respecto del bien embargado consistente en: Un automóvil Datsun Nissan 410, modelo 1992, número de motor E16443596M, número de serie 2ALB1301733 de color rojo, con interiores en color gris en pliana y vinil, pintura maltratada, faltándole el espejo lateral derecho, con la calabera trasera derecha rota, con llanta de refacción, con llantas en regulares condiciones de uso, con auto estéreo, cuatro bocinas, número de placas LGA4531, con un valor comercial de \$44,500.00 (CUARENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.), por lo que se convoca a postores los que deberán aportar como postura legal las dos terceras partes del precio fijado en términos del artículo 768 del Código de Procedimientos Civiles.

Publíquese por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en la tabla de avisos de este Juzgado. Dado en la Ciudad de Toluca, México, a los diecisiete días del mes de marzo de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Segundo Secretario, Lic. Maricela Reyes Hernández.-Rúbrica.

3540.-18, 19 y 20 agosto.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O**

SE CONVOCAN POSTORES.

En los autos del expediente 1559/93, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por LUIS GONZALO CASTILLO NAVA, en contra de ANTONIO LOPEZ ZUÑIGA, se señalaron las doce treinta horas del día cuatro de septiembre de mil novecientos noventa y ocho, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de los inmuebles embargados en los autos a la parte demandada en el presente juicio, y que lo es el que se encuentra ubicado en Avenida Paseo del Ferrocarril número 85, casa G-2, manzana III, Condominio 01, Fraccionamiento Los Reyes Iztacala, el cual tiene un precio de avalúo de \$114,600.00 (CIENTO CATORCE MIL SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), debiendo convocarse postores

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días, debiendo publicarse en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos de este Juzgado.-Primer Secretario, Lic. María del Carmen Escobar López.-Rúbrica.

1231-A1.-18, 19 y 20 agosto.

**JUZGADO DECIMO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En los autos del expediente número: 547/96, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por LEOPOLDO BERNAL ABARCA, ANEL SANCHEZ ORDUÑA Y BLANCA SALAZAR TEJEDA, endosatarios en procuración del señor JUAN JOSE SANCHEZ SALAZAR, en contra de RAFAEL LOPEZ AYALA, el Juez de los autos con fundamento en el artículo 1411 del Código Comercio, mandó sacar a remate en tercera almoneda el bien embargado en el presente juicio consistente en: Seiscientos cincuenta mangueras de dirección hidráulica, para vehículo Neón en color negro, con número de parte 52037540, en buen estado de uso. Señalándose las once horas del día dos de septiembre del año en curso, para que tenga verificativo la tercera almoneda de remate, sirviendo de base para el mismo la cantidad de \$135,226.80 (CIENTO TREINTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS VEINTISEIS PESOS 80/100 M.N.) en atención a la deducción del diez por ciento realizada sobre la cantidad señalada en la almoneda anterior.

Ordenando el juez anunciar su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, por tres veces dentro de tres días y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este H. Juzgado, convocando postores dado en el Juzgado Décimo Civil de Primera Instancia de Toluca, México, a los quince días del mes de julio de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Gicela Matilde Catzoli Gamez.-Rúbrica.

3580 -19, 20 y 21 agosto

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O**

En los autos del expediente número 490/92, relativo Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por INDUSTRIAS CH, S.A. en contra de ACEROS TORNIMEX, S.A. DE C.V., y TORNILLOS TORNIMEX, S.A. DE C.V., el Ciudadano Juez de los Autos señaló las diez horas del día veintiocho de agosto del año en curso, para que tenga lugar la audiencia de remate en primera almoneda, de remate respecto de los bienes embargados: 1.-Una máquina rectificadora sin centros, marca Cincinnati, para rectificar barras de ¼ a una pulgada de acero, color verde regular estado, no buenas condiciones por su uso, a la que se designa un precio de \$ 35,020.00. 2.-Una máquina rectificadora sin centros, marca Cincinnati, para rectificar barras de 1 hasta 2½ pulgadas, con motor de 30 N.P. de acero color desgastado verde con amarillo, a la cual se le asigna un precio de: \$42,230.00. 3.- Una máquina enderezadora de barras de 1 a tres pulgadas marca The Meda Rt Co. Acoplada con motor a engranes, con mesa de alimentación y salida, de acero de color verde, en regulares condiciones de uso a la cual se le asigna un precio de: \$319,712.00. 4.-Un banco de estiraje marca Wean United, para barras de uno hasta ¾ de pulgada, acoplada con motor de corriente directa de 1,200 caballos de fuerza, con control electrónico marca General Electric, con número 0393X0950801 con mesa de alimentación y salida, de acero color verde en regulares condiciones de uso a la cual se le asigna un precio de: \$439,707.00. 5.-Una máquina rectificadora sin centros marca Cincinnati, para rectificar barras de 1 hasta 2 ½ pulgadas tipo hidráulico motor de 25 H.P. Allis Chalmers, transmisión poleas y banda de acero, color en desgastado verde con amarillo en regular estado físico a la cual se le asigna un precio de: \$42,230.00 6.-Una máquina rectificadora sin centros, marca Cincinnati, para rectificar barras de 1 hasta ½ pulgadas tipo hidráulica motor de 30 caballos de fuerza de acero, color desgastado un precio de: \$42,230.00

Siendo postura legal la cantidad del valor total en que fueron evaluados los bienes sumados arrojan la cantidad de OCHOCIENTOS VEINTIUN MIL CIENTO VEINTINUEVE PESOS 00/100 M.N., para su publicación por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos de este Juzgado.-Dado el presente a los diecisiete días del mes de agosto de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.- Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Héctor Manuel Nava Garay-Rúbrica.

1242-A1.-19, 20 y 21 agosto.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE CUAUTITLAN  
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 229/98, relativo al Juicio Jurisdicción Voluntaria (información ad-perpetuam), promovido por GASPAR HERNANDEZ VEGA, respecto del inmueble de los llamados de común repartimiento, denominado "Solar San Juan", ubicado en el Barrio de San Juan Perteneciente al municipio de Coyotepec, Estado de México; con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 24.35 metros y colinda con propiedad del señor Julio López, al sur: 24.70 metros, y colinda con calle Lerdo de Tejada, al oriente: 31.00 m y colinda con propiedad de la señora Francisca García de C., al poniente: 31.55 metros, y colinda con propiedad del señor Manuel Salas. Con una superficie total de 767.01 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en otro de mayor circulación en la entidad, y además fijese un ejemplar del mismo en el predio objeto de las presentes diligencias, haciéndole saber a las partes que se crean con mejor o igual derecho comparezcan ante este Tribunal a deducir sus derechos en términos de ley, se expide a los seis días del mes de agosto de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Celestina Ordaz Barranco -Rúbrica.

1225-A1.-17, 20 y 25 agosto

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE  
E D I C T O**

En el expediente número 1083/94, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por RAUL DOMINGUEZ MACEDO, por su propio derecho y como endosatario en Propiedad del señor JOSE JUAN ALCANTARA MEJIA, en contra de GABRIEL ERNESTO AVILA CASTRO Y GLORIA BATALLA DE AVILA, el C. Juez de los autos señaló fecha las diez horas del día veintiuno de septiembre de mil novecientos noventa y ocho, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate en el presente Juicio ubicado en Santiago Tianguistenco, Estado de México, mismo que mide y linda: al norte: 12.20 m con Rosa Castro Palomares, al sur: 12.20 m con calle Constituyentes, al oriente: 16.50 m con Eustoquio Sánchez Gómez y al poniente: 16.50 m con Adrián Nava Benítez, con una superficie aproximada de 201.30 metros cuadrados, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 312,000.00 (TRESCIENTOS DOCE MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), valor que le fue asignado por el perito tercero. Anunciándose su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico GACETA DEL GOBIERNO así como en la tabla de avisos de este Juzgado, por tres veces dentro de nueve días. Siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad antes referida. Convoquese postores y citese acreedores si los hubiere.

Tenango del Valle, México, a once de agosto de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Primer Secretario, Lic. Anita Escobedo Ruiz.-Rúbrica.

3510.-14, 20 y 26 agosto.

**JUZGADO SEPTIMO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
NAUCALPAN DE JUAREZ, MEXICO  
E D I C T O**

**PRIMERA ALMONEDA DE REMATE.  
SE CONVOCAN POSTORES.**

En el expediente marcado con el número 142/1997-2, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por UNION DE CREDITO INDUSTRIAL DEL ESTADO DE MEXICO, S.A. DE C.V., en contra de KATION, S.A. DE C.V., y JORGE JUAN PIE ARNAIZ, el juez señaló las trece horas del día tres de septiembre del presente año, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate respecto del bien inmueble ubicado en Calzada de la Viga número doce, lote uno, Colonia Ampliación Fuentes de San Cristóbal, Ecatepec de Morelos, Estado de México, siendo la postura legal que cubra las dos terceras partes del precio fijado por los peritos, siendo la cantidad de (TRESCIENTOS SESENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), por lo que se convoca postores.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un periódico de mayor circulación de este lugar así como en la tabla de avisos de este juzgado.-Se expiden en la Ciudad de Naucalpan de Juárez, México, a los ocho de julio de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos.-Lic. Francisco Xavier Velázquez Contreras.-Rúbrica.

1228-A1.-18, 19 y 20 agosto.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE CUANTIA MENOR  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente número: 2858/94, promovido por JOSE VELAZCO OLVERA y otro en su calidad de apoderado legal de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social en el Juicio Ejecutivo Mercantil, en contra de SERGIO FLORES LOPEZ Y/O, en fecha nueve de julio de mil novecientos noventa y ocho, el suscrito Juez del Conocimiento del Juzgado Segundo Civil de Cuantía Menor de Toluca, México, señala las nueve horas del día cuatro de septiembre del año en curso para que tenga verificativo en el presente juicio, la primera almoneda de remate respecto de los bienes embargados, los cuales consisten en lo siguiente: Televisor marca Packard Bell, de veinte pulgadas aproximadamente a color, sin probar su funcionamiento, estado de uso regular, con control remoto de la misma marca, modelo número TV2094 serie 41140172, número 164, el control de veinticuatro botones; Una máquina canillera para hacer canillas mal estado de uso, serie número MSM42, le falta el motor marca Schwiter, sólo la cabeza no su base, sin probar su funcionamiento. Sirviendo como base para el remate la cantidad de DOS MIL CUATROCIENTOS VEINTICINCO PESOS M.N. 00/100, cantidad en que fueron valuados los bienes antes descritos, convocándose postores, por lo que anúnciese su venta en forma legal por tres veces dentro de tres días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO para los efectos legales conducentes y en la tabla de avisos de este juzgado.-Dado en Toluca, a los cinco días del mes de agosto de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Secretario, Lic. Rosina Palma Flores.-Rúbrica.

3582.-19, 20 y 21 agosto.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE CUANTIA MENOR  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

Juzgado Tercero Civil de Cuantía Menor Toluca, México, se radicó Juicio Ejecutivo Mercantil bajo el expediente número 391/97, promovido por JUAN MANUEL Y SAMUEL PICHARDO MARTINEZ, en su carácter de endosatarios en propiedad en contra de JAVIER SOLIS RODRIGUEZ, ordenó anunciar la venta pública de los bienes embargados consistentes en: UN TELEVISOR marca Sony, de color, aproximadamente: 20 pulgadas, serie 708596, modelo KV 1970R, con control remoto encontrándose en regular estado de uso; un modular marca York modelo del aparato FS71, serie 012432 con dos bocinas encontrándose en regular estado de uso; UN COMEDOR que consta de una mesa de 2.00 m. de largo por 1.00 de ancho de madera, ocho sillas con asiento tapizado en tela; UNA VITRINA Bufett de madera café obscuro encontrándose el comedor en mal estado de uso; UNA SALA que consta de tres piezas, sillón, sofá, sofá cama y sofá con tela tapizada estampada encontrándose en buenas condiciones; dos mesas laterales y una mesa de centro en material aglomerado encontrándose en malas condiciones, con un valor de \$3,100.00 (TRES MIL CIEN PESOS 00/100 M.N.), por lo que se señalan las diez horas del día primero de septiembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, convocándose a los postores publicándose edictos en el periódico oficial de la GACETA DEL GOBIERNO, y en la puerta del Juzgado, por tres veces dentro de tres días mediando la última publicación siete días a la fecha de la almoneda.-Notifíquese y cúmplase.-Dado en la ciudad de Toluca Estado de México, a los siete días del mes de agosto de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. María de Jesús Albarrán Romero.-Rúbrica.

3576.-19, 20 y 21 agosto.

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 320/95, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por MARIA DE JESUS MENDOZA SANCHEZ, en contra de RAFAEL MATA OLMOS, por auto de esta misma fecha se señalaron las nueve horas del día ocho de septiembre del año en curso para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate en el presente asunto, respecto del cincuenta por ciento que le corresponde al demandado del bien embargado consistente en un inmueble ubicado en Carretera Metepec-Zacango, número 587, Fraccionamiento La Magdalena Ocotitlán, Metepec, México, inscrito en el Registro Público de la Propiedad bajo la partida número 817-14378, libro primero, sección primera, a fojas cien de fecha once de marzo de mil novecientos noventa y seis, con un valor comercial de \$85,500.00 (OCHENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.); por lo que se convoca a postores los que deberán aportar como postura legal las dos terceras partes del precio fijado en términos del artículo 768 del Código de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria a la legislación mercantil.

Publíquese por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, en la tabla de avisos de este Juzgado y en el lugar de ubicación del inmueble.-Dado en la Ciudad de Toluca, México, a los siete días del mes de agosto de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Maricela Reyes Hernández.-Rúbrica.

3488.-14, 20 y 26 agosto.

**JUZGADO 7º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-NAUCALPAN DE JUAREZ  
E D I C T O**

**SE CONVOCAN POSTORES.**

En el expediente número 22/91-1, relativo al juicio ordinario civil, promovido por ENEDINA NAVARRO MUCIÑO en contra de DISEÑALO TODO MEXICANA, S.A. DE C.V., el juez dictó un auto del que se desprende el siguiente edicto.

"Con fundamento en los artículos 758, 763 y 768 del Código de Procedimientos Civiles, se señalan las catorce horas del día tres de septiembre del año en curso, para que tenga lugar la almoneda de remate de los bienes muebles embargados en autos, consistentes en máquina lavadora, modelo Eil, serie A-93150, motor HP-115 leyenda diseñado y fabricado específicamente para comercial Descalli, S.A., color verde, dos máquinas lavadoras, color azul marca Ella, una lavadora americana Junior Lescade, color aluminio, lavadora color aluminio y color azul sin marca, una secadora color aluminio y color azul sin marca, una lavadora color azul, una máquina de coser Brother, serie LTI-B831, con mueble, cuyas características se encuentran detalladas en autos para la cual se deberán de convocar postores a través de edictos que se publicarán por dos veces de siete en siete días en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO, en un periódico de mayor circulación en esta población y en la tabla de avisos de este juzgado, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad de NUEVE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N., que fue el precio fijado por los peritos designados en autos".-Doy fe.

Naucalpan de Juárez, México, a catorce de julio de mil novecientos noventa y ocho -Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Lorenzo René Díaz Manjarrez.-Rúbrica.

1182-A1.-11 y 20 agosto.

**JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O**

**SR. JAVIER VELAZQUEZ ARRIOLA.  
EXPEDIENTE NUMERO: 733/98.**

Se le hace saber que bajo el expediente número 733/98, se tramita en su contra Juicio Ordinario Civil, pérdida de la patria potestad, promovido por MELVA SOLIS MORENO VALLE, ante el Juez Tercero de lo Familiar de este Distrito Judicial de Tlalnepantla, México con residencia en esta misma Ciudad, se le emplaza y se le hace saber que deberá presentarse a más tardar en el término de treinta días contados a partir del siguiente en que surta efectos la última publicación del presente, debiendo señalar domicilio para oír y recibir notificaciones de su parte, con el apercibimiento que de no comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarle, se seguirá el Juicio en su rebeldía, haciéndosele las posteriores notificaciones en términos de los artículos 184, 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación en la población donde se haga la citación. Se expide el presente en el Juzgado Tercero Familiar de este Distrito Judicial, en Tlalnepantla, México, a los 16 días del mes de julio de 1998.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Abel Flores Vences.-Rúbrica.

1164-A1.-7, 20 agosto y 2 septiembre.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE CUAUTITLAN-CUAUTITLAN IZCALLI  
E D I C T O**

En el expediente número 440/98, la C MARGARITA ORTIZ ROJAS, promueve en la Vía de Jurisdicción Voluntaria Diligencias de Inmatriculación, respecto del terreno denominado "La Presa", ubicado en: El Barro Los Reyes, Cabecera Municipal de Tultitlán, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: en 51.75 m con Calixto Romero, al sur: en 47.00 m con Río Regador, al oriente: en 86.95 m con José Rojas y al poniente: en 84.70 m con Vicente Sierra, con una superficie aproximada de 4,237.60 metros cuadrados.

Y para su publicación por tres veces cada uno de ellos, con intervalos de diez días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en esta Ciudad, para el conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho, lo hagan valer en términos de ley. Se expiden a los diez días del mes de julio de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. José Arturo Vera Manjarrez -Rúbrica.

1160-A1 -6, 20 agosto y 3 septiembre.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y  
GENERALES**

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O S**

Exp. 6826/98, ROGELIO CASTILLO DURAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Colonia El Arenal, privada S/N, en Cacalomacán, municipio y distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 13.75 m con Efrén González Peñañez; al sur: 13.75 m con Carmen Mondragón C.; al oriente: 15.00 m con Tereso Vargas; al poniente: 15.00 m con privada sin nombre. Superficie aproximada de 206.25 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 3 de agosto de 1998.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

3459.-12, 17 y 20 agosto.

Exp. 6828/98, ANTONIO CUARTO PALOMINO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Ana Tlapaltitlán, municipio y distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 8.00 m con calle Vicente Guerrero y 4.40 m con Guadalupe Millán de Patiño; al sur: 12.40 m con Juan García Esquivel; al oriente: 17.00 m con Guadalupe Millán y 8.00 m C.; al poniente: 25.00 m con Juan García Esquivel. Superficie aproximada de: 235.20 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 3 de agosto de 1998.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

3460.-12, 17 y 20 agosto.

Exp. 6829/98. PAULA SALINAS RIVERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Las Torres en Santa Ana Tlapatlán, municipio y distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 7.80 m con María Elena Salinas Rivera; al sur: 8.80 m con Heriberto Salinas Rivera; al oriente: 17.00 m con Franco Morin Rodríguez y paso de servidumbre; al poniente: 17.00 m con Serapio Salinas Rodríguez. Superficie aproximada de: 141.10 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 3 de agosto de 1998.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

3461.-12, 17 y 20 agosto

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE CHALCO  
E D I C T O S**

Exp. 6111/98, C. DAVID ROMERO GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de San Matias Cuijingo, municipio de Juchitepec, distrito de Chalco, predio denominado "Texopa", mide y linda: al norte: 12.00 m con Juan García Suárez (nuevo colindante Abundio Garcia Castillo); al sur: 12.00 m con calle Gustavo Baz; al oriente: 22.00 m con calle Juárez; al poniente: 22.50 m con Fidel Garcia (nuevo colindante Bruno Castillo Galindo). Superficie aproximada de 667.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Chalco, Estado de México, a 27 de Julio de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

3432.-12, 17 y 20 agosto.

Exp. 6106/98, C. SERGIO RODRIGUEZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Escuadra, Esq. Cerrada Ministerios S/N., en el poblado de Ayotla, municipio de Ixtapaluca, distrito de Chalco, predio denominado "Bosque o Monera", mide y linda: al norte: 15.97 m con calle Escuadra; al sur: 15.95 m con Javier Rodriguez Martinez; al oriente: 11.38 m con lote vecino; al poniente: 11.38 m con cerrada de Ministerios. Superficie aproximada de 181.62 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Chalco, Estado de México, a 27 de Julio de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

3432.-12, 17 y 20 agosto.

Exp. 6105/98, C. JAVIER RODRIGUEZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Escuadra, Esq. Cerrada Ministerios S/N., en el poblado de Ayotla, municipio de Ixtapaluca, distrito de Chalco, predio denominado "Bosque o Monera", mide y linda: al norte: 15.95 m con Sergio Rodríguez Martínez; al sur: 15.95 m con lote vecino; al oriente: 11.38 m con lote vecino; al poniente: 11.38 m con cerrada Ministerios. Superficie aproximada de 181.51 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Chalco, Estado de México, a 27 de Julio de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

3432.-12, 17 y 20 agosto.

Exp. 4532/98, C. JUAN FLORES PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Empedradillo S/N, Col. El Calvario, en el poblado de Ayotla, municipio de Ixtapaluca, distrito de Chalco, predio denominado "La Barranca Mejía", mide y linda: al norte: 09.00 m con calle Empedradillo; al sur: 09.00 m con Silvia Guerrero Correa; al oriente: 19.00 m con calle Sierra Madre; al poniente: 19.00 m con José Juan González Hernández. Superficie aproximada de 171.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Chalco, Estado de México, a 1 de Junio de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

3432.-12, 17 y 20 agosto.

Exp. 61/25/98, C. MARIA ANGELICA CALZADA ROSALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Avenida Veracruz, en el poblado de Ayapango, denominado Vilanco, municipio de Ayapango, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 17.12 m con Félix González Vargas; al sur: 17.12 m con cerrada; al oriente: 16.00 m con Silvia Calzada Rosales; al poniente: 16.00 m con Félix González Vargas. Superficie aproximada de 273.92 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Chalco, Estado de México, a 28 de Julio de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

3432.-12, 17 y 20 agosto.

Exp. 6107/98, C. JUAN MEDINA TLATEMPA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Santa Catarina Ayotzingo, municipio de Chalco, distrito de Chalco, predio denominado "El Hornito", mide y linda: al norte: 18.70 m con Julio Páez Nolasco y Magdaleno Leyte; al sur: 50.10 m en tres líneas con Román Montes de Oca Valdivia; al oriente: 93.90 m en tres líneas con Magdaleno Leyte; al poniente: 91.30 m en tres líneas con camino público. Superficie aproximada de 2,982.58 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Chalco, Estado de México, a 27 de Julio de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

3432.-12, 17 y 20 agosto.

Exp. 6110/98, C. MARIA DE JESUS RAMIREZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 5 de Mayo, en el poblado de Santa Catarina Ayotzingo, municipio de Chalco, distrito de Chalco, predio



denominado "San Miguel", mide y linda: al norte: 12.40 m con calle 5 de Mayo; al sur: 11.70 m con Pedro Ramirez Granados; al oriente: 45.16 m con Alejandro Contreras Ocampo; al poniente: 45.16 m con Mario Fernández Granados. Superficie aproximada de 544.17 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 27 de Julio de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura -Rúbrica.

3432.-12, 17 y 20 agosto.

Exp. 4458/98, C. DULCE NOMBRE DE MARIA BELEM GOMEZ RAMIREZ, ISRAEL DE GERARDO GOMEZ RAMIREZ Y MONSERRAT GOMEZ RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Matamoros No. 5, en el poblado de Cocotitlán, municipio de Cocotitlán, distrito de Chalco, predio denominado "Huipcontequilla", mide y linda: al norte: 24.00 m con calle; al sur: 25.50 m con Josefina Galicia; al oriente: 34.50 m con J. Concepción Galicia Nava; al poniente: 33.00 m con Reyna Alejandra Villarreal Gómez. Superficie aproximada de 835.00 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 27 de mayo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura -Rúbrica.

3432.-12, 17 y 20 agosto.

Exp. 6109/98, C. GERARDO CARDENAS FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de Camino Real, prolongación Matamoros, en el poblado de Poxtla, municipio de Ayapango, distrito de Chalco, predio denominado "Rosario Tercero", mide y linda: al norte: 32.00 m con Camino Real, prolongación Matamoros, al sur: 32.00 m con propiedad de señor Raúl Ortiz; al oriente: 185.00 m con propiedad del señor Raúl Ortiz, al poniente: 185.00 m con propiedad del señor Martín Cruz R. Superficie aproximada de 5,920.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 27 de Julio de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura -Rúbrica.

3432.-12, 17 y 20 agosto

Exp. 6112/98, JAIME MORA MORENO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Progreso, Esq. Morelos, en el poblado de Amecameca, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, predio denominado "Tepanoaya", mide y linda: al norte: 16.00 m con José y Julio Ramos Reynoso; al sur: 16.00 m con calle Progreso; al oriente: 57.00 m con calle Morelos; al poniente: 57.00 m con Jaime Mora.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 27 de Julio de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura -Rúbrica.

3432.-12, 17 y 20 agosto.

Exp. 6723/98, C. CLEOFAS FLORES CASTILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en al oriente de San José Tlacotitlán, municipio de Ozumba, distrito de Chalco, predio denominado "Tequimilpa", mide y linda: al norte: 36.80 m con calle Ramos Millán; al sur: 36.80 m con Lucio Molina Garcia; al oriente: 64.50 m con Andrés Flores Castillo; al poniente: 67.00 m con Calle Nacional. Superficie aproximada de 2,419.60 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 3 de agosto de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura -Rúbrica.

3432.-12, 17 y 20 agosto.

Exp. 6725/98, C. DANIEL CALZADA ROSALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Veracruz S/N, en el poblado de Ayapango, municipio de Ayapango, distrito de Chalco, predio denominado "Avilanco", mide y linda: al norte: 17.12 m con Cerrada; al sur: 17.12 m con Rebeca Luzardo; al oriente: 16.00 m con Jorge Calzada Rosales, al poniente: 16.00 m con Sergio Calzada Rosales. Superficie aproximada de 273.92 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 3 de agosto de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura -Rúbrica.

3432.-12, 17 y 20 agosto

Exp. 6724/98, C. MIGUEL ANGEL ROBLES OLVERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de San Juan Tezompa, municipio de Chalco, distrito de Chalco, predio denominado "Las Minas", mide y linda: al norte: 20.00 m con Rosario N.; al sur: 20.00 m con Luciano Gaona; al oriente: 54.00 m con Miguel Rojas; al poniente: 48.00 m con Fulgencio Moreno. Superficie aproximada de 1,000.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 3 de agosto de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura -Rúbrica.

3432.-12, 17 y 20 agosto.

#### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TEXCOCO E D I C T O S

Exp. 4933/98, MARGARITA RAMIREZ FERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Colonia Buenavista, predio Lindavista, manzana 01, lote 27, municipio de Los Reyes La Paz, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 11.94 m con lote 28; al sur: 6.10 m con cerrada; al oriente: 15.90 m con calle; al poniente: 16.93 m con Av. de las Torres. Superficie aproximada de: 143.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-  
Texcoco, México, a 24 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan  
Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

3432.-12, 17 y 20 agosto.

Exp. 4932/98, ATENOGENES GARCIA GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Lomas de Atlipac, manzana 01, lote 06, predio Tepetlapa, municipio de Los Reyes La Paz, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 15.00 m con lote 5; al sur: 15.00 m con lote 7; al oriente: 8.00 m con calle Uno; al poniente: 8.00 m con propiedad privada. Superficie aproximada de: 120.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-  
Texcoco, México, a 24 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

3432.-12, 17 y 20 agosto

Exp. 5060/98, C. ROSA MARIA JUAREZ CHANEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Camino a Santa María Enxometla, municipio de Acolman, distrito de Texcoco, Estado de México, predio denominado "Tetimpa", mide y linda: al norte: 16.35 m linda con calle sin nombre; al sur: 16.35 m linda con Regadera; al oriente: 141.00 m linda con José María Cruz Juárez; al poniente: 139.00 m linda con Fabián Badillo Galicia. Superficie aproximada de: 2,289.00 m2

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-  
Texcoco, México, a 30 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

3432.-12, 17 y 20 agosto

Exp. 5059/98, C. FAUSTINO SANCHEZ GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Atlatongo, municipio de Teotihuacan, distrito de Texcoco, Estado de México, predio denominado "La Presa", mide y linda: al norte: 185.00 m linda con Eduardo Sánchez de Jesús; al sur: 185.50 m linda con Porfirio Godínez Vázquez; al oriente: 52.00 m linda con camino a San Agustín; al poniente: 53.65 m linda con Félix Ochoa Vázquez. Superficie aproximada de: 9,777.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-  
Texcoco, México, a 30 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

3432.-12, 17 y 20 agosto.

Exp. 4669/98, C. FRANCISCO BOLAÑOS HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Agustín Actipac, municipio de Teotihuacan, distrito de Texcoco, Estado de México, predio denominado "Cosque", mide y linda: al norte: 193.70 m con Agustín Bazán; al sur: 198.00 m con Guillermo Hernández Bernal; al oriente: 187.77

m con Gerardo Cuevas Hernández; al poniente: 188.00 m con límites de la Colonia El Cayahual. Superficie aproximada de: 36,797.00 m2

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-  
Texcoco, Edo de México, a 07 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica

3432.-12, 17 y 20 agosto.

#### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE OTUMBA E D I C T O

Exp. 1780/98, MARGARITO ALVA GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Martín de la Pirámides, municipio de Pirámides, distrito de Otumba, Estado de México, mide y linda: al norte: 08.00 m con Av. de los Deportes; al sur: 08.00 m con Bernardino Velázquez García; al oriente: 16.00 m con calle cerrada de los Deportes; al poniente: 16.00 m con Ricardo Velázquez García. Superficie aproximada de: 128.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-  
Otumba, México, a 3 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

3432.-12, 17 y 20 agosto.

#### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TEXCOCO E D I C T O S

Exp. 4671/98, MAGDALENO CUEVAS DURAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en callejón Venustiano Carranza No. 5 Santa María, municipio de Chiconcuac, distrito de Texcoco, predio sin denominación, mide y linda: al norte: 9.80 m con Benito Aguilar Cuevas; al sur: 9.80 m con callejón Venustiano Carranza, al oriente: 25.00 m con Jesús Durán Pérez y Rafael Durán Colorado; al poniente: 25.50 m con Raymundo Cuevas Ruiz, Rubén Cuevas Aguilar y Pablo Cuevas Aguilar. Superficie aproximada de: 248.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-  
Texcoco, México, a 07 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

3432.-12, 17 y 20 agosto.

Exp. 4668/98, C. GREGORIO HIPOLITO MUÑOZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Coatlán, municipio de Teotihuacan, distrito de Texcoco, Estado de México, predio denominado "Tlaquilpa", mide y linda: al norte: 10.80 m con Gloria Muñoz Martínez; al sur: 10.90 m con calle Avenida del Trabajo; al oriente: 35.50 m con Ambrosio Hernández; al poniente: 35.50 m con Ma. de la Luz Muñoz Martínez y Concepción Muñoz Martínez. Superficie aproximada de: 388.64 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, Edo. de México, a 07 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

3432.-12, 17 y 20 agosto.

Exp. 4667/98, MIGUEL LOPEZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Luis Huexotla, municipio de Texcoco, distrito de Texcoco, Estado de México, el inmueble denominado "Xahuantenco", mide y linda: al norte: 20.20 m con Bonifacio García Díaz; al sur: 20.20 m con Inosencio García Díaz; al oriente: 8.95 m con privada; al poniente: 8.95 m con Esteban Mendoza Fuentes. Superficie aproximada de: 180.79 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, Edo. de México, a 07 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

3432.-12, 17 y 20 agosto.

Exp. 4666/98, C. JAIME MENDEZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Sebastián Xolalpan, municipio de Teotihuacan, distrito de Texcoco, Estado de México, predio denominado "Sin Denominación", mide y linda: al norte: 12.00 m con Francisco Javier Méndez; al sur: 11.00 m con Diego Patrocinio y Andador; al oriente: 14.00 m con Andador; al poniente: 13.35 m con Gudelia Méndez. Superficie aproximada de: 157.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, Edo. de México, a 07 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

3432.-12, 17 y 20 agosto.

Exp. 4665/98, C. MARTHA SERNA ISAIAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tepexpan, municipio de Acolman, distrito de Texcoco, Estado de México, predio denominado "Santo Entierro", mide y linda: al norte: 10.00 m con Manuel Martínez Ruiz; al sur: 10.00 m con cerrada Avenida Granjas; al oriente: 20.00 m con Leticia Alonso Fernández; al poniente: 20.00 m con Alfredo Moreno Estévez. Superficie aproximada de: 200.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, Edo. de México, a 07 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

3432.-12, 17 y 20 agosto.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE CHALCO  
E D I C T O S**

Exp. 6108/98, C. MARIA VIRGINIA AMARO AMARO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Norte 8, entre Poniente 16 y 17 en la Colonia María Isabel, municipio de Valle de Chalco Solidaridad, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 10.00 m con calle Norte 8, al sur: 10.00 m con Elvia Anaya; al oriente: 19.00 m con Ma. Ignacia Sánchez Medina; al poniente: 19.00 m con Humberto Tejada. Superficie aproximada de: 190.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, Edo. de México, a 27 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

3432.-12, 17 y 20 agosto.

Exp. 6104/98, C. NIEVES FLORES MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Norte 07, manzana 1398, lote 5, entre calle Poniente 21 y 20 en la Colonia María Isabel, municipio de Valle de Chalco Solidaridad, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 09.90 m con Joel Camacho Morales; al sur: 09.90 m con calle Norte 7; al oriente: 19.00 m con Francisco Arsenio; al poniente: 19.00 m con Matias Cruz Durán. Superficie aproximada de: 188.10 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, Edo. de México, a 27 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

3432.-12, 17 y 20 agosto.

Exp. 6126/98, C. HERMINIA MIRANDA MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Ayuntamiento s/n, en el poblado de Santo Tomás Atzingo, municipio de Tlalmanalco, distrito de Chalco, predio denominado Tequitlale o Contenco, mide y linda: al norte: 36.18 m con calle Ayuntamiento; al sur: 37.50 m con Guillermo Rodiles; al oriente: 80.00 m con Angel Aguilar Flores; al poniente: 80.00 m con Lorenzo Resenos, Elvia Resenos, Sabino Crespo y Maximino Tenorio. Superficie aproximada de: 2,999.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, Edo. de México, a 28 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

3432.-12, 17 y 20 agosto.

Exp. 4383/98, TOMAS DE LA ROSA RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en cerrada de Iturbide s/n, en el poblado de San Mateo Tepopula, municipio de Tenango del Aire, distrito de Chalco, denominado "Tlalmilca", mide y linda: al norte: 14.00 m con Pascual Avila; al sur: 02.06 y 17.85 m con cerrada de Iturbide; al oriente: 34.90 y 04.50 m con María de la Rosa y otros; al poniente: 43.60 m con Alfredo Quiroz, Jesús Linares y Maximino de la Rosa. Superficie aproximada de: 731.76 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, Edo. de México, a 21 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

3432.-12, 17 y 20 agosto.

Exp. 6108/98, C. MARIA DE LA LUZ GARCIA RIVERA Y ROGELIO GONZALEZ GARCIA, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Avenida Hidalgo Esq. con calle Iturbide, en San Matías Cuijingo, municipio de Juchitepec, distrito de Chalco, predio denominado "Xolalpa", mide y linda al norte: 13.30 m con calle Iturbide; al sur: 14.50 m con Francisco Ramos Garcia; al oriente: 17.50 m con Pedro de la Rosa Villegas; al poniente: 19.00 m con Avenida Hidalgo. Superficie aproximada de: 253.67 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, Edo. de México, a 22 de abril de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

3432.-12, 17 y 20 agosto.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE JILOTEPEC  
E D I C T O S**

Exp. 817/98, C. SILVIA MOLINA HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, de predio en municipio y distrito de Jilotepec, México, y mide: al norte: 37.00, 14.00 con callejón I. Fabela; al sur: 45.80 con Javier M. Molina H.; al oriente: 30.00 con callejón s/n.; al poniente: 11.00 con Hrs. Ricardo Hernández P. Superficie de 980 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 10 de agosto de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3449.-12, 17 y 20 agosto.

Exp. 818/98, C. JAVIER MIGUEL MOLINA HDEZ., promueve inmatriculación administrativa, de predio en municipio y distrito de Jilotepec, México, y mide: al norte: 45.80 con Silvia Molina H.; al sur: 45.80 con Gerardo J. Molina H.; al oriente: 25.00 con un callejón; al poniente: 25.00 con Hrs. de Ricardo Hernández P. Superficie de 1,140 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 10 de agosto de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3449.-12, 17 y 20 agosto.

Exp. 819/98, C. GERARDO JOSE MOLINA HDEZ., promueve inmatriculación administrativa, de predio en municipio y distrito de Jilotepec, México, y mide: al norte: 45.50 con Javier M. Molina H.; al sur: 45.00 con Francisco P. Molina H.; al oriente: 25.00 con callejón; al poniente: 25.00 con Hrs. Ricardo Hernández P. Superficie de 1,130 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 10 de agosto de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3449.-12, 17 y 20 agosto.

Exp. 820/98, C. JORGE LUIS MOLINA HDEZ., promueve inmatriculación administrativa, de predio en municipio y distrito de Jilotepec, México, y mide: al norte: 37.00 con callejón I. Fabela; al sur: 41.80 con Oliva O. Molina H.; al oriente: 55.00 con Her. Pedro Hernández; al poniente: 55.00 con callejón s/n. Superficie de 2,160 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 10 de agosto de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3449.-12, 17 y 20 agosto.

Exp. 821/98, C. JULIA IRENE MOLINA HDEZ., promueve inmatriculación administrativa, de predio en municipio y distrito de Jilotepec, México, y mide: al norte: 45.50 con Oliva O. Molina H.; al sur: 28.20, 10.30, 21.80 con José Montaña y/o; al oriente: 35.50 con Hrs. Pedro Hernández; al poniente: 25.00 con callejón s/n. Superficie de 1,408 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 10 de agosto de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3449.-12, 17 y 20 agosto.

Exp. 822/98, C. OLIVA ORALIA MOLINA HDEZ., promueve inmatriculación administrativa, de predio en municipio y distrito de Jilotepec, México, y mide: al norte: 41.80 con José L. Molina H.; al sur: 45.50 con Julia I. Molina H.; al oriente: 25.00 con Hrs. de Pedro Hernández; al poniente: 25.00 con callejón s/n. Superficie de 1,091 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 10 de agosto de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3449.-12, 17 y 20 agosto.

Exp. 823/98, C. FCO. PASCUAL MOLINA HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, de predio en municipio y distrito de Jilotepec, México, y mide: al norte: 45.00 con Gerardo

J. Molina H.; al sur: 41.00 con Antonio Mtz. G.; al oriente: 25.00 con callejón s/n.; al poniente: 25.00 con Hrs. Ricardo Hernández P. Superficie de 1,075 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 10 de agosto de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3449.-12, 17 y 20 agosto

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE  
E D I C T O**

Expediente número 771/98, TOBIAS VELAZQUEZ MORALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de Zaragoza Poniente número 11, en la Cabecera Municipal de Calmaya, México, perteneciente al distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda: al norte: 14.00 m con Ernesto Vilchis Carmona; al sur: 14.00 con calle de Zaragoza; al oriente: 19.20 m con Trinidad Hernández, al poniente: 19.20 m con Canuta Cejudo Con una superficie aproximada de 268.80 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 5 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Patricia Diaz Rangel.-Rúbrica.

3433.-12, 17 y 20 agosto

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

Exp. 6824/98, ANTONIO MARINO SANTILLAN NOL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Hidalgo No. 143, en Santa Ana Tlapaltitlán, municipio y distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 15.15 m con Lorenzo Santillán Nol y 8.60 m con Gloria Santillán Nol; al sur: 6.60 m con calle Hidalgo; al oriente: 39.70 m con José Luis González Díaz y 30.00 m con Gloria Santillán Nol; al poniente: 69.70 m con Javier Santillán Rosales. Superficie de 594.58 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 3 de agosto de 1998.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

3442.-12, 17 y 20 agosto.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

Exp. 6831/98, RAFAEL SANTILLAN NOL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Presa de la Amistad s/n., en Santa Ana Tlapaltitlán, municipio y distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 37.55 m con

Hugo Morales Santillán; al sur: 37.55 m con Inés Santillán Nol; al oriente: 11.45 m con Luis Santillán Rosales; al poniente: 11.45 m con calle Presa de la Amistad. Superficie de 429.95 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 3 de agosto de 1998.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

3443.-12, 17 y 20 agosto.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

Exp. 6830/98, CRUZ SANTILLAN NOL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Presa de la Amistad s/n., en Santa Ana Tlapaltitlán, municipio y distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 37.55 m con Silvia Santillán Nol, al sur: 37.55 m con Sebastián Santillán Nol; al oriente: 11.24 m con Luis Santillán Rosales; al poniente: 11.34 m con calle Presa de la Amistad. Superficie de 424.73 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 3 de agosto de 1998.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

3444.-12, 17 y 20 agosto.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

Exp. 6827/98, GLORIA SANTILLAN NOL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Hidalgo No. 143, en Santa Ana Tlapaltitlán, municipio y distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 8.60 m con Antonio Marín Santillán Nol; al sur: 8.60 m con calle Hidalgo; al oriente: 30.00 m con Rafael González Díaz; al poniente: 30.00 m con Antonio Santillán Nol. Superficie de 258.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 3 de agosto de 1998.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

3445.-12, 17 y 20 agosto.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

Exp. 6825/98, LORENZO SANTILLAN NOL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 2 de Abril No. 27, en Santa Ana Tlapaltitlán, municipio y distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 15.15 m con calle 2 de Abril; al sur: 15.15 m con Antonio Marín Santillán Nol; al oriente: 29.45 m con José Luis González Díaz; al poniente: 29.45 m con Javier Santillán Rosales. Superficie de 446.16 m2

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 3 de agosto de 1998.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo -Rúbrica

3446.-12, 17 y 20 agosto.

---

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

Exp. 4381/98, FRANCISCA ZAMORA RIVERO DE TOVAR promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Coatlán, municipio de San Juan Teotihuacán, de este distrito de Texcoco, que mide y linda: al norte: 112.50 m con Gregorio Muñoz; al sur: 109.86 m con carretera a Belén; al oriente: 74.20 m con Leopoldo Olivera; al poniente: 73.70 m con Granjas Camarillo. Con superficie de 8,148.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 7 de agosto de 1998.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa -Rúbrica

3451.-12, 17 y 20 agosto.

---

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

Exp. 4216/98, LUCIA NIETO GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Jerónimo Amanalco, municipio de Texcoco, distrito de Texcoco, que mide y linda: norte: 25.00 m con Olga González Ontiveros; sur: 25.00 m con Olga González Ontiveros; oriente: 12.00 m con Olga González Ontiveros; poniente: 12.00 m con camino. Superficie aproximada de 300.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 29 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

3454.-12, 17 y 20 agosto.

---

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE VALLE DE BRAVO  
E D I C T O**

Exp. 652/98, MIGUEL FLORES BALBUENA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado La Presa, en el poblado de San Simón el Alto, municipio de Valle de Bravo, distrito de Valle de Bravo, México, mide y linda: norte: en dos líneas, la primera de 80.00 y 20.00 m y colinda con Río de las Güeras, así como otra medida de 10.00 m colindando con el Río de la Güeras; sur: en cinco líneas, la primera de 83.00, 25.00, 23.00 y 43.00 con Río de los Gavilanes y 50.00 m; oriente: en dos líneas, la primera de 88.00 m y 109.00 m con la Familia Flores; poniente: cuatro líneas de 32.00 m, 58.00, 18.00 m y 60.00 m con el Río de los Gavilanes. Superficie aproximada de 20300.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 5 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Ma. del Carmen Arroyo Campuzano.-Rúbrica.

3453.-12, 17 y 20 agosto.

---

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE JILOTEPEC  
E D I C T O S**

Exp. 850/98, C. INOCENCIO REYES JIMENEZ, promueve inmatriculación administrativa, de predio en municipio de Chapa de Mota, distrito de Jilotepec, México, y mide: al norte: 91.40 con Juan Moscosa; al sur: 103.30 con Cleófas Moscosa y/o. al oriente: 64.60 con Juan Moscosa; al poniente: 64.60 con cana; de riego Superficie de 6,288 m2

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Jilotepec, México, a 13 de agosto de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3517.-17, 20 y 25 agosto.

---

Exp. 849/98, C. LUIS BRAVO MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, de predio en municipio de Timilpan, distrito de Jilotepec, México, y mide: al norte: 161.00 con Bardomiano Martínez; al sur: 150.00 con Joel Martínez; al oriente: 870.00 con Simón Martínez; al poniente: 400.00, 50.00, 485.00 con Octavio Martínez. Superficie de 13-29-00 Has

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Jilotepec, México, a 13 de agosto de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3517.-17, 20 y 25 agosto.

---

Exp. 851/98, C. NATALIA, LOURDES, EPIFANIA, CLARA OLGA, ROMANA, SILVANO, VICENTE Y MA. DE JESUS SANCHEZ SANTANA, promueven inmatriculación administrativa, de predio en municipio de Chapa de Mota, distrito de Jilotepec, México, y mide: al norte: 443.00 con Eleuterio Guadarrama; al sur: 510.75 con Rutilo Santana S.; al oriente: 75.00, 136.45, 317.30, 158.80, 348.60 con Miguel Aguilar; al poniente: 65.00, 63.00, 71.85, 46.80, 1018.70 con Lino Celestino, Rutilo Santana S. y/o. Superficie de 46-00-00 Has.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Jilotepec, México, a 13 de agosto de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3517.-17, 20 y 25 agosto.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

Exp. 6136/98. JOSE MARTIN TIRZO MILLAN, JOSE TIRZO MILLAN, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Hidalgo No. 1, esquina con calle 5 de Mayo, San Lorenzo Tepaltitlán, municipio y distrito de Toluca, mide y linda: norte: 28.70 m con calle 5 de Mayo y Mario Calzonzín; sur: 28.70 m con Gumaro y Armando Tirzo Morales; oriente: 5.95 m con Mario Calzonzín Guerrero, poniente: 6.48 m con calle Hidalgo. Superficie aproximada de 170.76 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo - Toluca, México a 28 de julio de 1998 -C Registrador, Lic José Luis Vazquez del Pozo.-Rúbrica.

3522.-17, 20 y 25 agosto.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TENANCINGO  
E D I C T O S**

Exp 1199/98, AMBROSIO NAVA ROGEL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Puebla de Totolmajac, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda, al norte: 20.00 m con calle Puebla de Totolmajac; al sur: 20.00 m con Mardonio Trujillo Sánchez; al oriente: 13.90 m con Gildardo López Flores; al poniente: 13.90 m con Marcialiano Sánchez Castañeda. Superficie aproximada de 278.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo - Tenancingo, México, a 3 de agosto de 1998 -C Registrador, Lic Ignacio González Castañeda.-Rúbrica

3511.-17, 20 y 25 agosto

Exp 1198/98, VICTOR TRUJILLO MENDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Totolmajac, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo mide y linda, al norte: 06.30 m con calle Guanajuato de Totolmajac, al sur: 4.25 m con calle Hidalgo de Totolmajac, al oriente: 10.00 m con Raymundo Flores Méndez; al poniente: 10.35 m con calle Hidalgo de Totolmajac. Superficie aproximada de 50.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo - Tenancingo, México, a 3 de agosto de 1998 -C Registrador, Lic Ignacio González Castañeda -Rúbrica.

3511 -17, 20 y 25 agosto

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE SULTEPEC  
E D I C T O S**

Exp. 377/98. J. ISAIAS REBOLLAR DIAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lucas Pueblo Nuevo, denominado Los Encinos, municipio de Sultepec, distrito de Sultepec, mide y linda: norte: 745.00 m colinda con terreno de Luis Rebollar Díaz; sur: 726.00 m colinda con terreno de Erasto Rebollar Díaz; oriente: 170.00 m colinda con predio del señor Rodolfo Navarrete Macedo; poniente: 412.00 m colinda con terreno de la parcela de la señora Sotera Albarrán. Superficie aproximada de 214,030.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 3 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

3511.-17, 20 y 25 agosto.

Exp. 378/98, JUAN BRITO MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de la Rivera, se refiere terreno con una pequeña casa, municipio de Zacualpan, distrito de Sultepec, mide y linda: norte: 184.00 m lineales colinda con camino vecinal; sur: 143.00 m en dos líneas y linda con el mismo manifestante; oriente: en dos líneas 115.00 m y linda con Francisco Jacobo Macedo, estando de por medio un arroyo; poniente: 185.00 m en dos medidas y linda con camino Real que conduce al pueblo de Coloxtitlán. Superficie aproximada de 2-31-14 Has.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 4 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

3511.-17, 20 y 25 agosto.

Exp 380/98, JOSEFINA RODRIGUEZ DOMINGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Agua Dulce, municipio de Zacualpan, distrito de Sultepec mide y linda: norte: 115.00 m colinda con Ricardo Martínez Valora; sur: 120.00 m colinda con Sra. Herminia Ruiz Sotelo, oriente: 95.00 m colinda con el Sr. Ricardo Martínez Valora; poniente: 92.00 m colinda con Ricardo Martínez Valora. Superficie aproximada de 10,974 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec México, a 4 de agosto de 1998.-C Registrador, Lic. Armando Lopez Cruz.-Rúbrica.

3511.-17, 20 y 25 agosto

Exp. 379/98, REY GOMEZ SANDOVAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Los Planes Vista Hermosa, denominado El Casahuate, municipio de Zacualpan, distrito de Sultepec, mide y linda: norte: 129.89 m y linda con propiedades de Herminio Gómez y Amado Domínguez; sur: 129.89 m y linda con camino Real; oriente: 139.00 m colinda con un arroyo; poniente: 99.00 m colinda con propiedad de José Domínguez. Superficie aproximada de 15,600 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 4 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

3511.-17, 20 y 25 agosto.

Exp 376/98, MELCHOR BRINGAS DOMINGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Avenida Hidalgo, se refiere a una casa habitación con sitio anexo, municipio de Amatepec, distrito de Sultepec, mide y linda, norte: 41.00 m colinda con el señor Bernardo Reyes Pérez y sucesión de Aurelio Reyes Morales, por toda la pared y mitad del sanjón a dar al camino Nacional; sur: 45.00 m colinda por toda la gotera de la escuela 20 de Noviembre, haciendo una

pequeña escuadra a dar al camino Nacional; oriente: 6.30 m colinda con la Av. Hidalgo de su ubicación; poniente: 8.00 m colinda con el camino Nacional, dentro de cuyo predio se encuentra una casa habitación, que mide por el poniente 10.00 m y colinda con el mismo comprador y por el oriente mide 6.30 m colinda con la calle de su ubicación, agregando a esta venta de casa, dos metros más por el oriente y once metros por el sur, tomando la parte de la cocina y el pasillo que divide una pequeña pared de tabique. Superficie aproximada de 299.15 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 30 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

3511.-17, 20 y 25 agosto.

Exp. 374/98, TOMAS ARCE ARCE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Monteal, municipio de Amatepec, distrito de Sultepec, mide y linda: norte: se dice termina en vértice y por lo tanto no existe medida, formando un ángulo; sur: 137.20 m y colinda con el señor Aniceto Navarrete Hernández; oriente: 199.60 m colinda con la señora Daria Arce Martínez; poniente: 204.30 m colinda con el señor Dionicio Navarrete Hernández.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 29 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

3511.-17, 20 y 25 agosto

Exp. 375/98, EUSEBIO SANCHEZ NAVARRETE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Las Joyas, municipio de Amatepec, distrito de Sultepec, mide y linda: norte: 300.00 m colinda con Jacinto Vences Hernández; sur: 200.00 m colinda con Juventino Navarrete oriente: 100.00 m colinda con Leobardo Sánchez Vences; poniente: 150.00 m colinda con Rodolfo Sánchez Navarrete Superficie aproximada de 31,250.00 m<sup>2</sup>

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 29 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

3511.-17, 20 y 25 agosto.

Exp. 372/98, ZENON REYES RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Zapote, Delegación de San Mateo, denominado El Potrero, municipio de Tlatlaya, distrito de Sultepec, mide y linda: norte: 425.00 m con propiedad del Sr. Francisco Núñez; sur: 52.00 m colinda con Felipe Martínez; oriente: 912.00 m colinda con Río que baja de Tlachichilpan; poniente: 582.00 m colinda con Vicente Estrada V. y Sabino Estrada V.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 28 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

3511.-17, 20 y 25 agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE JILOTEPEC  
E D I C T O S

Exp. 79/1998, C. EZEQUIEL HERRERA YAÑEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Boca Negra San Jerónimo, municipio de Villa del Carbón, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: al norte: 4 líneas 27.70, 7.20, 11.50 y 12.80 m con camino vecinal y Celia Durán al sur: 3 líneas 37.50, 12.80 y 34.80 m con Emelia Rosas Vda. de Alaniz; al oriente: 2 líneas 48.00 y 53.00 m con Roberto Alaniz, Luis Plata y Luis Meneses; al poniente: 112.50 m con carretera. Superficie aproximada de: 6,027.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 3 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3511.-17, 20 y 25 agosto.

Exp. No. 801/1998, C. PAULA MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Dongu, municipio de Chapa de Mota, distrito de Jilotepec, mide y linda: al norte: 35.65 m linda con un camino Nacional; al sur: 31.25 m linda con Maximino Martínez; al oriente: 110.60 m linda con Clementina Martínez; al poniente: 110.40 m linda con Gregorio Martínez. Superficie aproximada de: 3,943.96 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 3 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3511.-17, 20 y 25 agosto.

Exp. 802/1998, C. PAULA MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en pueblo de Dongu, municipio de Chapa de Mota, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: al norte: 157.70 m con camino Real; al sur: 79.50, 12.50 y 55.40 m con Barranca, la misma Barranca y Juana M.; al oriente: 12.60 m con camino Real; al poniente: 60.70, 24.00 y 8.70 m con José M. Juana M. y la misma. Superficie aproximada de: 9,110.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 3 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3511.-17, 20 y 25 agosto

Exp. No. 803/1998, C. SILVANO SANCHEZ BARRIOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Tesoro, municipio de Polotitlán, distrito de Jilotepec, Méx., mide y linda: al norte: 110.00 m con Alejandro Sánchez Barrios; al sur: 110.00 m con Primitivo Sánchez Barrios; al oriente: 98.20 m con Catalina Sánchez Garfias; al poniente: 98.20 m con Herlinda Benitez Reyes. Superficie aproximada de: 1-08-02 Has

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 3 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3511.-17, 20 y 25 agosto.



Exp. 804/1998, C. ANTONIO CORONA MEJIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. 16 de Septiembre, municipio de Polotitlán, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda: al norte: 2.00 m con Av. 16 de Septiembre; al sur: 11.70 m con Prop. Municipal; al oriente: 16.00, 22.00 y 1.85 m con Teresa y Raquel Sánchez y Antonio Corona; al poniente: 15.00, 3.25 y 19.50 m con Antonio Corona Mejia y Luz Corona Mejia. Superficie aproximada de: 148.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 3 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3511.-17, 20 y 25 agosto.

Exp. No. 805/1998, C. ANTONIO CORONA MEJIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. 16 de Septiembre, municipio de Polotitlán, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: al norte: 12.65 m con Teresa Sánchez y Raquel Sánchez de Pichardo; al sur: 0.00 m termina en punta; al oriente: 17.00 m con Teresa Sánchez y Raquel Sánchez de Pichardo; al poniente: 21.00 m con Antonio Corona Mejia. Superficie aproximada de: 108.33 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 3 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3511.-17, 20 y 25 agosto.

Exp. 806/1998, C. NORBERTA MONDRAGON REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Taxhie Bañe, municipio de Aculco, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda: al norte: 80.00 m con Vicente Mondragon Villa; al sur: 42.00 m con Reynalda Mondragon Reyes; al oriente: 152.50 m con camino vecinal; al poniente: 151.50 m con Ejido de Bañe. Superficie aproximada de: 9,272.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 3 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3511.-17, 20 y 25 agosto.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TENANCINGO  
E D I C T O S**

Exp. 1238/98, ADAN SABAS GUADARRAMA DIAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Oxtotitlán, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda: al norte: en dos líneas 16.50 m en una y 9.00 m en la otra con una entrada vecinal; al sur: 32.08 m con Federico Fuentes Ortega; al oriente: 61.20 m con Canal de Agua de Riego; al poniente: 56.00 m con Salvador Guadarrama Diaz. Superficie aproximada de: 1,755.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 5 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

3511.-17, 20 y 25 agosto

Exp. 1279/98, ENRIQUE AYALA REZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Comunidad de Ahuacatlán, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda: Primera Fracción: al norte: 92.00 m con herederos de Fulgencio Ayala Reza, al sur: 92.00 m con Enrique Ayala Reza, al oriente: 26.90 m con camino vecinal, al poniente: 30.00 m con carretera; Segunda Fracción: al norte: 68.30 m con Josefina Ayala Rocha, al sur: 42.40 m con camino vecinal; al oriente: 79.00 m con Benjamín Montero Tinoco; al poniente: 107.00 m con camino vecinal. Superficie aproximada de: 7,732.75 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 5 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

3511.-17, 20 y 25 agosto.

Exp. 1241/98, JUAN LEOCADIO PEÑA MENDOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje "Tecontitla", municipio de Zumpahuacan, distrito de Tenancingo, mide y linda: al norte: 75.30 m con Martín Alvarez Urbina; al sur: 86.70 m con Manuel González Mendoza; al oriente: 71.50 m con Arroyo; al poniente: 60.40 m con calle Ignacio Atende.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 5 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

3511.-17, 20 y 25 agosto.

Exp. 1278/98, URSULA SCHOLLENBERGER DE BEHN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en "El Llano del Pedregal", municipio de Zumpahuacan, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: al norte: 137.00 m con Miguel Flores y Luis Millán en línea quebrada; al sur: 53.90 m con Antonio Olivares; al oriente: 144.00 m con Ursula Schollenberger de Behn; al poniente: 161.00 m con calle.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 5 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

3511.-17, 20 y 25 agosto.

Exp. 1226/98, MOISES SUAREZ VELASCO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje "Loma Alta", San Antonio, municipio de Zumpahuacan, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: al norte: 51.00 m con calle; al sur: 60.00 m con calle; al oriente: 106.00 m con calle; al poniente: 102.00 m con Antonio Bustos.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 3 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

3511.-17, 20 y 25 agosto

Exp. 1209/98, MARIA REZA FUENTES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Las Capillas, Col. Morelos, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, mide y linda: al norte: 10.10 m con callejón; al sur: 6.00 m con calle y 5.35 m con Isaac Reza Guadarrama; al oriente: 13.80 m con Isaac Reza Guadarrama y 7.50 m con Isaac Reza Guadarrama; al poniente: 22.30 m con María Borchar. Superficie aproximada de: 162.81 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 3 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

3511.-17, 20 y 25 agosto

Exp. 1202/98, MONICA SCHWEBEL CABRERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje, "El Huamuchil", municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: al norte: 15.00 m con Ana Ma. Schwebel Cabrera; al sur: 15.00 m con prop. particular; al oriente: 10.00 m con calle s/n; al poniente: 10.00 m con Rosa Ma. López Jiménez. Superficie aproximada de: 150.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 3 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

3511 -17, 20 y 25 agosto

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE CUAUTITLAN  
E D I C T O**

Exp. 7766/97, IMELDA MONTOYA POZOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en 1a. Cerrada de Justo Sierra S/N. San Francisco Tepojaco, municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 9.99 m (nueve metros con noventa y nueve centímetros) colinda con el señor Ciró García Castillo; sur: 9.70 m (nueve metros con setenta centímetros) colinda con calle 2a. Cerrada de Justo Sierra; oriente: 26.00 m (veintiseis metros), colinda con María del Socorro Montaña A.; poniente: 26.00 m (veintiséis metros), colinda con Ignacio Varela Ruiz. Superficie aproximada de: 260.00 (doscientos sesenta metros cuadrados).

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 13 de noviembre de 1997.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

3511.-17, 20 y 25 agosto.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE JILOTEPEC  
E D I C T O S**

Exp. 683/1998, C. DARIO NOGUEZ SANTIAGO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pablo Huantepec, Méx., municipio de Jilotepec, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: al norte: 18.40 m con canal de La Manzanilla; al sur: 18.00 m con carretera Jilotepec-Corrales Hgo.; al oriente: 61.00 m con Orlando Noguez Martínez; al poniente: 61.00 m con Sobrantes de los vendedores y Prxo. A Lilia Zúñiga C. de López. Superficie aproximada de: 1.122.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 31 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3511.-17, 20 y 25 agosto.

Exp. 684/1998, C. DARIO NOGUEZ SANTIAGO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pablo Huantepec, Méx., denominado "El Callejón", municipio de Jilotepec, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda: al norte: 46.70 m con Damián Cruz; al sur: 44.00 m con Trinidad Sánchez; al oriente: 100.00 m con María Sánchez; al poniente: 99.00 m con Guadalupe Martínez. Superficie aproximada de: 0-45-13 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 31 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3511 -17, 20 y 25 agosto.

Exp. 685/1998, C. DARIO NOGUEZ SANTIAGO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pablo Huantepec, Méx., municipio de Jilotepec, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda: al norte: 53.00 m con canal que conduce a La Manzanilla; al sur: 45.00 m con carretera Jilotepec-Corrales Hgo.; al oriente: 61.25 m con Margarita Zúñiga; al poniente: 61.25 m con terreno de los vendedores Vicente Sánchez Suárez y J. Trinidad Sánchez Madonado. Superficie aproximada de: 3.000.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 31 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3511.-17, 20 y 25 agosto.

Exp. 788/1998, C. HIPOLITO HERRERA GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de Iturbide, municipio de Timilpan, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda: al norte: 22.80 m con Antonio Martínez Ordóñez; al sur: 94.00 m con Camino Real; al oriente: en tres líneas: 60.50; 4.05 y 164.40 m con Bernardo Ramírez y Juan Martínez; al poniente: siete líneas: 59.80; 2.18; 27.65; 40.50; 27.00; 32.60; 91.00 m con Jesús Monroy Alcántara y Francisco Chimal Herrera y camino a Monte Comunal. Superficie aproximada de: 1-48-81 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 3 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3511.-17, 20 y 25 agosto.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE JILOTEPEC  
EDICTOS**

Exp. 789/1998, C. MANUEL JIMENEZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ex Hada, Bodenqui, municipio de Chapa de Mota, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda: al norte: 3.60 m con Felix Sánchez; al sur: 39.10 m con camino vecinal; al oriente: 101.85 m con Simón Leonardo Campos; al poniente: 106.20 m con Feliciano Gabriel Superficie aproximada de: 2.221.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 3 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica

3511.-17, 20 y 25 agosto.

Exp. 790/1998, C. ANGEL CABALLERO MOLINA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio Hidalgo, municipio de Timilpan, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda: al norte: 124.25 m con Luis Guzmán; al sur: 142.45 m con terreno del ejido, al oriente: 108.30 m con terreno ejido de Timilpan; al poniente: 130.00 m con Cirilo Panfilo y Francisco Monroy Superficie aproximada de: 1-58-88 Has

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 3 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3511.-17, 20 y 25 agosto

Exp. 791/1998, C. TOMAS REBELO MACIAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Canalejas, municipio de Jilotepec, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda. PRIMER PREDIO: al norte: 38.00 m con Melitón Miranda Escobar al sur: 44.00 m con Guillermo Patiño Robles, al oriente: 15.00 m con un callejón al poniente: 15.00 m con Rosalio Romero Superficie aproximada de: 479.25 m2. SEGUNDO PREDIO: al norte: 40.00 m con callejón; al sur: 49.00 m con Víctor Becerril y Leonor García; al oriente: 25.00 m con callejón; al poniente: 25.00 m con Teresa Colón. Superficie aproximada de: 1.112.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 3 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3511.-17, 20 y 25 agosto.

Exp. 792/1998, C. MA. ELENA BASALDUA RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Rancho Tecolapan, municipio de Jilotepec, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda: al norte: 47.73 m con camino de acceso; al sur: 47.73 m con Mario Sánchez Alvarado; al oriente: 59.22 m con los vendedores; al poniente: 59.22 m con camino de acceso. Superficie aproximada de: 2.826.57 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 3 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3511.-17, 20 y 25 agosto.

Exp. 793/1998, C. FELIPA RUIZ ANDRADE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Soledad, municipio de Aculco, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda: al norte: 46.00 m con Jesús Alcántara Alcántara; al sur: 9.00 m con canal de riego; al oriente: 100.00 m con canal de riego, al poniente: 84.00 m con Camino Real. Superficie aproximada de: 2.530.00 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 3 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica

3511.-17, 20 y 25 agosto.

Exp. 794/1998, C. LEONOR ALCANTARA ALCANTARA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Soledad, municipio de Aculco, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda: al norte: 54.00 m con Camino Real, al sur: 61.00 m con Virginia Alcántara; al oriente: 15.00 m con Jerónimo Villa; al poniente: 15.00 m con Camino Real. Superficie aproximada de: 682.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 3 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3511.-17, 20 y 25 agosto.

Exp. 795/1998, C. JESUS ALCANTARA ALCANTARA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Soledad, municipio de Aculco, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda al norte: 41.00 m con Juana Alcántara Alcántara; al sur: 46.00 m con Felipa Cruz; al oriente: 32.50 m con canal de riego, al poniente: 30.80 m con Camino Real. Superficie aproximada de: 1,376.78 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 3 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3511.-17, 20 y 25 agosto.

**AUTOTRANSPORTES COLON NACIONAL, S.A. DE C.V.  
TOLUCA, MEXICO**

**CONVOCATORIA**

El Consejo de Administración de la Sociedad denominada Autotransportes Colón Nacional, S.A. de C.V., a través de su Presidente y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 181 demás y relativos y aplicables de Ley General de Sociedades Mercantiles, así como lo estipulado en las cláusulas undécima, duodécima, décima tercera, décima cuarta, décima quinta y décima sexta, de los estatutos que rigen la vida interna de nuestra sociedad, se convoca a todos los socios accionistas para que asistan a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, que se llevará a cabo el próximo día 29 de Agosto de 1998, a las 10:00 hrs. en el Auditorio el cual se encuentra ubicado dentro de las instalaciones del Motel de Rey en esta ciudad de Toluca, con domicilio en el No. 818 de Paseo Tollocan oriente, se desarrollará con el siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

- PRIMERO.- Lista de asistencia.
- SEGUNDO.- Informe por parte del Consejo de Administración del ejercicio social y entrega del balance general de la sociedad.
- TERCERO.- Renuncia y aceptación de la misma de los miembros del actual Consejo de Administración.
- CUARTO.- Nombramiento de un Presidente de la mesa de Debates y dos Escrutadores.
- QUINTO.- Nombramiento mediante voto directo y por número de acciones de los miembros del nuevo Consejo de Administración conforme a lo estipulado en los estatutos.
- SEXTO.- Clausura de la Asamblea.

Toluca, México, a 17 de agosto de 1998.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION  
C. NORBERTO JUAN BASTIDA MEDINA.-Rúbrica.**

**SECRETARIO  
J. CRUZ TORRES SANCHEZ.-Rúbrica.**

**COMISARIO  
J. SEVERO VELAZQUEZ MORA.-Rúbrica.**

**TESORERO  
ARTURO MONROY PALMA.-Rúbrica.**

**COMISARIO  
ISAAC BASTIDA SANCHEZ.-Rúbrica.**

3574.-19, 20 y 21 agosto.